

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En la Ciudad de Emiliano Zapata, siendo las dieciocho horas del día veintidós de abril del año dos mil quince, día y hora señalado para llevar a cabo la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dentro de las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5); en términos de los artículos 9 y 13 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, se hace constar la presencia de los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, los C.C. **Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública; **Matías Quiroz Medina**, Secretario de Gobierno; **Francisco Javier Viruete Munguía**, Coordinador General de Seguridad Pública en representación del C. **Jesús Alberto Capella Ibarra**, Comisionado Estatal de Seguridad Pública; **Rafael Gómez Olivares**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; **Rodrigo Dorantes Salgado**, Fiscal General del Estado; **Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación; **Juan Carlos Salgado Ponce**, Secretario de Economía; **Pedro Pimentel Rivas**, Secretario de Desarrollo Agropecuario; **Vesta Louise Richardson López Collada**, Secretaria de Salud; **Mónica Patricia Reyes Fuchs**, Secretaria de Turismo; **Nadia Luz María Lara Chávez**, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia; **Enrique Guillermo Mejía y Ruiz Velasco** en representación del C. **Jorge Morales Barud**, Presidente Municipal de Cuernavaca; **Manuel Juárez Policarpo**, Síndico en funciones de Presidente Municipal de Jojutla; **Miguel Ángel Colín Nava**, Presidente Municipal de Temixco; **Bogard Sandoval Aguilar**, Delegado de la Procuraduría General de la República en Morelos; **Lourdes Edith Orozco Urrutia**, Coordinadora Regional de la Zona I del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Comisario **José Ricardo Carrasco Tovar**, Encargado interino de la Coordinación de la Policía Federal en Morelos; **Juan Pablo Rivera Palau**, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Morelos; **Rafael Rueda Moncalian**, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública; **Alejandro Smith Vázquez**, Presidente de la Barra de Abogados A.C.; como invitados, los C.C. **Jorge Carlos Hurtado Valdez**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; **José Enrique Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; **Carlos Iván Arenas Ángeles**, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; **Armando Haddad Giorgi**, Presidente del Consejo de Hombres de Negocios del Estado de Morelos A.C.; **Lucio Hernández Gutiérrez**, Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social; **Adriana Pineda Fernández**, Fiscal Especializada contra el Secuestro y Extorsión y titular del Grupo Fusión; reunidos para llevar a cabo la **XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública**.-----

**INCISO a.-** Bienvenida al Presidium, integrantes del Consejo e invitados. Maestro de ceremonias. Cede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública C. Rafael Gómez Olivares, muy buenas tardes a todos, con su permiso señor Gobernador, miembros Consejeros e invitados especiales, saludo cordialmente al contador público Jorge Carlos Hurtado Valdez, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, bienvenido señor.

**INCISO b.-** De conformidad con el registro de asistentes y con base al artículo 13 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, le comunico al Presidente del Consejo que existe Quórum Legal para celebrar los trabajos de la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Morelos.

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**INCISO c.- Toma de protesta de los Consejeros.-** De conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, se tomará protesta a los siguientes ciudadanos, para participar como miembros de éste Consejo:

- Juan Carlos Salgado Ponce, Secretario de Economía.
- Pedro Pimentel Rivas, Secretario de Desarrollo Agropecuario.
- Mónica Patricia Reyes Fuchs, Secretaria de Turismo.
- José Ricardo Carrasco Tovar, encargado interino de la Coordinación de la Policía Federal en Morelos.
- Juan Pablo Rivera Palau, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Morelos.
- Rafael Rueda Moncalian, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
- Alejandro Smith Vázquez, Presidente de la Barra de Abogados A.C.

Pido a los mencionados levantar la mano y a todos los presentes ponerse de pie, solicitando al Gobernador del Estado y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, tomarles la protesta de ley.

En uso de la palabra el señor Gobernador del Estado:

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y en particular la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, en lo referente al Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como a los reglamentos y acuerdos que de ella emanen?, contestando los Consejeros nombrados ¡SI PROTESTO!; si no lo hicieren así, que los habitantes de nuestro Estado se los demanden y si así lo hicieren, que se les reconozca. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

**1.- Aprobación del Orden del día.-** Para dar inicio con el primer punto de la orden del día, me permito a someter a consideración de los Consejeros para su aprobación, el cual ha sido de su conocimiento con anticipación y se encuentra en sus carpetas correspondientes, por lo tanto, los que estén por la afirmativa sirvan a manifestar su aprobación levantando la mano; por la negativa; abstenciones; informo que el orden del día ha sido aprobado.

----- **Orden del Día:** -----

- a. Bienvenida al Presídium.  
**Maestro de ceremonias.**
- b. Declaración de Quórum Legal.  
**Secretario Ejecutivo (moderador).**
- c. Toma de protesta a Consejeros.  
**Presidente del Consejo Estatal a solicitud del Secretario Ejecutivo.**
  1. Aprobación del Orden del Día.

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Consejo Estatal a solicitud del Secretario Ejecutivo.**

2. Aprobación del acta de la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**Consejo Estatal a solicitud del Secretario Ejecutivo.**

3. Dispensa de lectura de los informes de ley correspondientes a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado de Morelos, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Tribunal Superior de Justicia, la reprogramación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), las reprogramaciones de los recursos disponibles del FASP, para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, al cumplimiento del programa Nuevo Sistema de Justicia Penal y al reporte de seguimiento de los acuerdos de la XXX Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**Consejo Estatal a solicitud del Secretario Ejecutivo.**

4. Informe sobre los avances obtenidos a través del recurso en materia de Prevención del Delito (PRONAPRED).

**Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno.**

5. Informe sobre la implementación de los Proyectos del Sistema de Intercomunicación Institucional e Interno.

**Nadia Luz María Lara Chávez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia.**

6. Informe de apoyos Internacionales logrados a través de Iniciativa Mérida.

**Rafael Gómez Olivares, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.**

7. Informe del estatus en la consolidación de los 33 municipios que conforman el Mando Único Policial.

**Francisco Javier Viruete Munguía, Coordinador General de Seguridad Pública.**

8. Informe sobre los avances en materia de Reinserción Social.

**Lucio Hernández Gutiérrez, Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social.**

9. Informe de las acciones a implementar en los procesos electorales por parte de la Fiscalía General.

**Rodrigo Dorantes Salgado, Fiscal General del Estado.**

10. Informe de los resultados en el combate al secuestro.

**Adriana Pineda Fernández, Fiscal especializada contra el Secuestro y Extorsión y titular del Grupo Fusión Morelos.**

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

11. Informe en materia para la prevención del delito del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. Mensaje sobre la transparencia y rendición de cuentas de los recursos en materia de seguridad pública del Gobierno Visión Morelos.  
**Rafael Rueda Moncalian, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Morelos.**
12. Informe de los avances en las reuniones de las mesas de trabajo.  
**Juan Pablo Rivera Palau, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial.**
13. Intervención especial.  
**Jorge Carlos Hurtado Valdez, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**
14. Mensaje y declaratoria de clausura de la Sesión.  
**Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Estatal.**

**ACUERDO NÚMERO 01/XXXI/2015.**

Los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, aprueban por unanimidad el orden del día propuesto para el desahogo de la XXXI Sesión Ordinaria.

**2. Aprobación del acta de la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.** En el segundo punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes del Consejo, la aprobación del acta de la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, celebrada el nueve de diciembre del dos mil catorce; se hizo llegar de manera digitalizada con antelación a todos los presentes, por lo tanto, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestar su aprobación levantando la mano.

**ACUERDO NÚMERO 02/XXXI/2015**

El acta de la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, celebrada el nueve de diciembre del dos mil catorce, ha sido aprobada por los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**3. Dispensa de lectura de los informes de ley, reprogramaciones de aportaciones FASP y al reporte de seguimiento de los acuerdos de la XXX Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

Puesto que se entregaron con anticipación y siguiendo con el tercer punto del orden del día, pongo a consideración la aprobación del siguiente punto de acuerdo, que consiste en dispensar la lectura de lo siguiente:

Dispensa de lectura de los informes de ley correspondientes a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado de Morelos, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Tribunal Superior de Justicia, la reprogramación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), las reprogramaciones de los recursos

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

disponibles del FASP, para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, al cumplimiento del programa Nuevo Sistema de Justicia Penal (anexo a la presente acta) y al reporte de seguimiento de los acuerdos de la XXX Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Los miembros del Consejo que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; negativa; abstenciones.

**ACUERDO 03/XXXI/2015**

El presente punto de acuerdo con sus contenidos, ha sido aprobado por unanimidad, los informes correspondientes al artículo 17 fracciones I, II, III y IV de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, reprogramación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), las reprogramaciones de los recursos disponibles del FASP, para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, al cumplimiento del programa Nuevo Sistema de Justicia Penal (anexo a la presente acta) y al reporte de seguimiento de los acuerdos de la XXX Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública

**4. Informe de los avances obtenidos a través del recurso en materia de Prevención del Delito (PRONAPRED).** En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. Atendiendo el punto cuarto del orden del día, otorgo el uso de la palabra al C. Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno, quien en cumplimiento al acuerdo del pasado consejo expondrá hasta por cinco minutos los avances obtenidos a través de los recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito. En uso de la palabra el C. Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno.

Muchas gracias Secretario Ejecutivo Rafael Gómez Olivares, quiero dar inicio con el permiso del señor Gobernador, no sin antes saludar al Secretario Ejecutivo Nacional, Don Jorge Carlos Hurtado, a la Maestra Nadia Luz Lara Chávez, Presidenta de nuestro Tribunal y nuestro General de Brigada Sergio Ricardo Martínez Luis, compañeros de todo el presidium, miembros que integran este Consejo, compañeros de gabinete.

Quiero presentar el contexto de resultados del Programa Nacional de PRONAPRED, durante este 2014, y hacerlo del conocimiento de todos los miembros de este Consejo; son tres los ejes que dan vida a nuestro programa: El de coordinación, integralidad y el de focalización.

El de Coordinación, es la participación de la comisión interinstitucional Estatal integrada por nueve Secretarías Federales, quince Dependencias Estatales, cuatro Ayuntamientos que es donde tenemos presencia de PRONAPRED, particularmente Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco.

La focalización de sus actividades de manera territorial se circunscribe a cuarenta y tres Colonias de doce polígonos inscritos en la problemática en materia de Seguridad, en cuatro municipios y en la población; objetivo: mujeres y niños y jóvenes, esta integralidad nos permite articular acciones de educación, cultura, salud, deporte, empleo e infraestructura, dentro de muchas otras actividades.

El diagnóstico de los polígonos de intervención, nos permitió poder establecer que el 62% de los jóvenes de entre los 15 y 24 años de edad, no asistían a la escuela, el 29 % de los hogares eran de características mono parentales y el 27 % de los hogares presentaban problemas de hacinamiento.

El diagnóstico participativo se desarrolla a través de encuestas realizadas a 6,500 personas de las 43 colonias en los cuatro municipios que se encontraban intervenidos, que integraban los 12 polígonos y que todos eran beneficiados del PRONAPRED, el resultado del diagnóstico realizado es que hay muy poca participación comunitaria, el 15% y 23% participan grupos de carácter religioso, el 16% de comités vecinales, 16% participan en clubes deportivos y solo el 5% en grupos juveniles o artísticos, es de llamar poderosamente la atención la poca participación comunitaria, solo el 25% de los entrevistados asistían a los espacios públicos, al 69% les gustan las actividades que se ofrecen en los espacios públicos pero por falta de tiempo no asistían la mayoría un 75%, el 26% de los encuestados se sienten seguros en los espacios públicos y el porcentaje de confianza en la policía y en los líderes de colonia es apenas del 23%, tres veces menor que la confianza entre los propios vecinos que es desde el 58%. La gente observa impunidad, el 82 % de los encuestados manifiestan esta característica, que en casos atestiguados de delito no hubo reacción, ni de la policía, ni de la propia comunidad, a pesar de la inseguridad, el 68% manifiestan que de tener dinero preferirían continuar viviendo en su territorio antes de pensar en mudarse.

Los objetivos que establecimos dentro del programa PRONAPRED el objetivo general del subsidio, fue el de apoyar a entidades federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en tratamiento de la violencia y la delincuencia, los objetivos específicos en este marco fueron el de incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía en reducir la vulnerabilidad ante la violencia; el tercer objetivo específico es generar entornos que favorezcan la convivencia y la seguridad y el cuarto objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos tanto municipal como delegacionales o entidades federativas.

Los polígonos al intervenir, como pueden ver ustedes en el display del televisor, son en Cuernavaca las comunidades de Chamilpa, Ocotepec, Ahuatepec, Lienzo charro, un segundo polígono Antonio Barona en el centro en su primera sección, tercer polígono la Carolina, Alta Vista y San Antón y en el cuarto polígono de Cuernavaca, ampliación Satélite, Emiliano Zapata, Ampliación Chapultepec, Vicente Estrada Cajigal y las Granjas; en Jiutepec los tres polígonos a intervenir son José María Morelos y Pavón, Porvenir y Otilio Montaña, segundo polígono la colonia Centro, Vista Hermosa, Miguel Hidalgo, Huitzachera, San Cristóbal, nuestro tercer polígono de Jiutepec fue Tejalpa Centro, Pinos Tejalpa, Vicente Guerrero y Pedregal; y en Temixco el único polígono de intervención fue precisamente Lomas de Carril, cuyas características en todos estos polígonos eran su alta incidencia en violencia.

En la municipalidad de Cuautla, los cuatro polígonos a intervenir se identificaron en las colonias de Cuautlixco, Año de Juárez, segundo polígono Plan de Ayala, Gabriel Tepepa, Chirimoyo, Patria Libre, los Tepetates, Campo en Medio y Agua Azul, el tercer polígono Hermenegildo Galeana, Iztacchuatl, Juan Morales ya parte de Yecapixtla; y el cuarto polígono Tetelcingo, Lázaro Cárdenas, Cuahtémoc y Tierra Larga.

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Los resultados de esta intervención tomando en consideración estos objetivos generales y particulares se traducen en las siguientes secciones:

Dentro de los delitos de alto impacto en Morelos en los municipios intervenidos, el PRONAPRED, haciendo un comparativo 2013-2014, encontramos los siguientes resultados, en los municipios PRONAPRED, presentamos un 65% de crecimiento en actividades de delitos de alto impacto, mientras que en el resto de los municipios solo un 35% en el año 2013, para el año 2014 los delitos de alto impacto se crecieron del 65% a 67% y el resto de los municipios, estamos hablando de 29 municipios solamente concentraron el 33%, no podemos perder de vista que para eso estamos considerando delitos de alto impacto, el robo con violencia, homicidio doloso, las lesiones dolosas, la extorsión, el secuestro y los municipios a intervenir dentro del PRONAPRED son los cuatro municipios que hemos descrito con anticipación.

Dentro de este escenario 2013-2014, a pesar de haber tenido este comportamiento, ya haciendo los comparativos conforme a las tasas de impacto de estos delitos, encontramos los siguientes resultados a comparar 2013 con 2014, podemos ver en las barras, la tasa nacional, la tasa en Morelos particularmente, la tasa que se presentó dentro de los municipios inmersos en el programa PRONAPRED y el resto de los municipios, así podemos darnos cuenta que en el año 2013, la tasa de delitos de alto impacto a nivel nacional era del 3% para el 2014, pudimos crecer a un menos un 11%. En Morelos nuestra tasa de delitos de alto impacto era del 15% que en el 2013 para el 2014 mejoramos a un menos de 16%; lo que respecta a los municipios beneficiados con el programa PRONAPRED la mejoría fue del 2013, donde teníamos un menos 7%, crecimos a un menos 14% en delitos de alto impacto en los municipios intervenidos por el programa PRONAPRED.

Los delitos de alto impacto en los municipios de PRONAPRED aquí los podemos ver en la gráfica, Cuernavaca en el 2013 tenía el 58% de los delitos de alto impacto, mientras que para el 2014 reunió el 65% de los delitos de alto impacto, Temixco el 6% contra el 4% del 2014, Jiutepec el 22% contra el 18% del 2014, Cuautla el 14% contra el 13% del 2014; estos nos refleja la actividad que estábamos teniendo de los delitos que se estaban presentando de alto impacto dentro de nuestro Estado.

La tasa de variación de los delitos de alto impacto en los municipios intervenidos con el programa de PRONAPRED, nos muestra las siguientes mejorías comparados 2013 con 2014.

Para el municipio de Cuernavaca hubo una mejoría pasamos del menos 2% como tasa al menos 4% para el 2014; en el municipio de Cuautla pasamos del 9% a menos del 16%, en el municipio de Jiutepec del menos 11% a menos el 30% y en el caso de Temixco pasamos del menos 20% de tasa de variación al menos el 47%, cabe hacer mención, que el municipio de Temixco, aun y cuando manifiesta una gran mejoría la mayor cantidad de delitos se concentraba en el municipio de Jiutepec, de tal forma que aun cuando Temixco tuviera una mejor tasa en el comportamiento, la mayor incidencia de delitos y la mejoría obtenida en el municipio de Jiutepec fue sintomática dentro de los resultados que se obtuvieron en el PRONAPRED en su intervención en el Estado de Morelos. Con esto damos por concluida la presentación.

**5. Informe sobre la Implementación de los Proyectos del Sistema de Intercomunicación Institucional e interno.** En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo Rafael Gómez Olivares. Muchas gracias señor Secretario; para atender el quinto punto del orden del día me permito ceder la palabra a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, la maestra Nadia Luz María Lara Chávez; quien informará sobre la Implementación de los Proyectos del Sistema de Intercomunicación Institucional e Interno. Adelante magistrada.

Gracias muy buenas tardes a todos y bien como lo comenta el Secretario, nosotros damos cuenta de lo que se denomina Modelo de Interconexión de Modelos de Gestión, ¿a qué nos referimos?, bien, ante la Conferencia Nacional de Procuradores y Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia, el Tribunal Estatal, encabeza esta Comisión y tiene como finalidad presentar un modelo piloto a todos los Estados quienes van a entrar en operación con el Sistema Acusatorio Adversarial, y dado que el Estado de Morelos se encuentra en el segundo lugar de la implementación a nivel nacional del Sistema Acusatorio, nos encontramos en este punto ya en la consolidación del propio sistema, era importante utilizar las tecnologías de la información para hacerlo más eficiente, de manera que encabezamos ante la conferencia nacional de Procuradores, Fiscalías y Tribunales Superiores de Justicia, esta comisión que tiene como finalidad la conexión entre los modelos de gestión, ¿a que nos referimos propiamente?, es la utilización de tecnologías de la información, para evitar el uso de documentación física es decir de papelería, y tener la comunicación directa con los actores procesales del Sistema Acusatorio, ¿a quienes nos referimos?, que desde el Juez se genere la información importante y necesaria hacia la Fiscalía y de la Fiscalía hacia Tribunales y de los Tribunales a reinserción social, a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como a la defensoría y posteriormente a los defensores particulares.

Actualmente, el sistema ha avanzado en una etapa significativa con el apoyo del Secretariado Ejecutivo, de manera que tiene que ver la aplicación de ciertos recursos financieros, y ya estamos en la conexión con uno de los modelos de gestión que es justamente el centro estatal de reinserción social, ya tenemos la comunicación de la tecnología y estamos en la fase de implementación de la misma hacia Fiscalía, que son los entes que con mayor comunicación derivado de las propias audiencias que se generan a través de la judicialización de las diversas carpetas, ya sea desde el momento desde que la Fiscalía judicializa alguna carpeta y tiene la información correspondiente, está es la etapa en la que estamos trabajando y posteriormente desde el Juzgado desde el Juez propiamente dicho genera cualquier clase de comunicación que va dirigida hacia el CERESO, de esta forma podemos estar trabajando a cualquier hora del día así sea en horas de la madrugada, sin el riesgo que implica que haya operadores del poder judicial trasladándose desde los diferentes circuitos judiciales hacia el Centro Estatal de Reinserción Social.

Este proyecto es de tal magnitud que va a permitir la agilidad en la comunicación pero también la seguridad en esas comunicaciones, porque se está trabajando ya con un sistema encriptado de comunicación que tenemos directamente Juzgados con reinserción social, y de la misma forma será con la Fiscalía General, ahí lo pueden ver con la utilización de la huella digital como forma de firma electrónica; así mismo este sistema estará avanzado en la segunda etapa con la Fiscalía para que entremos también en la fase de la digitalización de los expedientes o de las carpetas que se nos judicializan.



Este modelo también tiene una parte de gestión interna que nosotros hemos denominado "Agenda", es un software propio que el Sistema Acusatorio desde la ciudad judicial ha desarrollado para efecto de que haya un turno hacia los jueces de las carpetas que se van generando desde la Fiscalía, de manera que no haya una contaminación entre jueces en el conocimiento de las diversas carpetas y que cuando una carpeta llegue a juicio oral quien conoció inicialmente del juicio no sea quien lleve a cabo el juzgamiento, de esta forma podemos generar desde la utilización de las tecnologías de la información de manera más eficiente este sistema y darle a la ciudadanía, a los justiciables sobre todo, la certeza que será juzgado con toda objetividad e imparcialidad derivado de que quien está conociendo en juicio oral o fase final del proceso sea en un procedimiento abreviado, pues no es el mismo Juez que conoció inicialmente del caso y no está contaminado.

Este sistema de agenda ha generado en el propio Tribunal es un software, decía yo generado de manera propia y que estamos difundiendo en esta conferencia nacional para que sirva como modelo piloto en los otros Estados que están en la fase de implementación del sistema, es una aportación más que estamos trayendo a esta Sesión como una forma de poder dar cuenta del avance del Sistema Acusatorio; en la carpeta que se les entregó vienen las conclusiones, los avances de manera ya precisa y bueno no quisiera yo abundar en cada una de esas conclusiones para no gastar tiempo innecesariamente con lo que ya tienen ustedes en su carpeta, pero si reiterar que este es un trabajo conjunto coordinado entre Secretariado Ejecutivo del Estado, el Tribunal Superior de Justicia para efecto de poder fondear la implementación de las tecnologías de la información, ya tenemos una primera fase con reinserción social, estamos implementando esta segunda con la Fiscalía y el tema de la defensoría y defensores particulares, será una etapa que aunque está proyectada todavía no tenemos fecha de inicio, derivado de que las defensas particulares también tienen que tener este acceso, pero creo que estamos en un avance muy importante porque le da solides y certeza al Sistema Acusatorio, pues bueno, son los avances que tenemos en el nuevo procedimiento penal acusatorio y está la disposición, muchas gracias.

**6. Informe de apoyos Internacionales logrados a través de Iniciativa Mérida.** En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. Muchas gracias magistrada, tocando el sexto punto del orden del día; en sus respectivas carpetas informo a ustedes de las acciones que el Secretario Ejecutivo de Morelos, ha realizado para fortalecer los apoyos internacionales en materia de seguridad pública, ahí se refiere los apoyos que hemos recibido por parte de los Gobiernos de España, por parte del Gobierno de Estados Unidos, de Israel, de Colombia y las gestiones que estamos haciendo para recibir apoyos del Gobierno de Francia, lo pongo a su consideración y quedaría en espera de que me hagan llegar sus observaciones o comentarios.

A continuación en al séptimo punto del orden del día, tiene el uso de la palabra el Coordinador General de Seguridad Pública Francisco Javier Viruete Munguía, quien se referirá a las acciones del Mando Único.

**7. Informe de estatus de la consolidación de los 33 municipios que conforman el Mando Único Policial.** En uso de la palabra el C. Francisco Javier Viruete Munguía; gracias, con su permiso señor Gobernador; Morelos es Mando Único es su totalidad, el Mando Único atiende al 100% de la población que equivale a un millón ochocientos noventa y siete mil trescientos

noventa y tres habitantes, cubre el 100% del territorio, con cuatro mil novecientos noventa y ocho punto dos kilómetros cuadrados.

Con la integración de los 33 municipios, el Mando Único en el 2014 el estado de fuerza se fortaleció en un 252% y otorgamos la tabla en elementos operativos son agentes municipales aportados a Mando Único en el 2013 contra 2015 es la siguiente: 2013, 252 elementos fueron aportados por los municipios, en el 2015, 3469, lo que significa un incremento más de 1277%, policías estatales aportados al Mando Único, en el 2013 fueron 929, en 2015 fueron 2041 lo que significa un 120% de incremento, la policía industrial bancaria auxiliar aportó en el 2013, 549 elementos, en la actualidad ha aportado 585 significa un 7%, el total de elementos operativos 2013 era 1730 y en 2015 son 6095, lo que significa un 252% de incremento.

El Centro de Coordinación Comando Comunicación Control y Computo, tiene el objetivo principal de propiciar la coordinación de todas las dependencias encargadas de seguridad, prestando los servicios de emergencia con la más alta tecnología en red de telecomunicaciones y sistema de información, generando un ambiente esencial para el despliegue operativo, en su primera fase fueron instaladas 400 cámaras y una segunda fase se tienen previstas la integración de 300 más.

Secuestro: Han sido liberadas 30 personas en operaciones policiacas encabezadas por el grupo fusión y 10 personas a los minutos que han sido secuestradas en "Operativo Bravo", encabezado por la policía del Mando Único, han sido detenidos 282 secuestradores lo que lleva de la actual administración, esto ha dado como resultado una disminución de 76.9% del índice de secuestros que en marzo del 2015 comparada con los mismos meses del 2014, se ven las gráficas, una tendencia significativa a la baja; en el periodo de enero a marzo 2015 contra 2014 hay una disminución del 80.4%.

Zeus: Es la herramienta más reciente adquirida por parte del Gobierno del Estado, ésta herramienta complementa las tareas de Prevención del Delito, así como disuadir la comisión de los hechos ilícitos, su presencia es estratégica en diferentes puntos del Estado de Morelos, además de contar en su interior con una mesa de crisis para ocho personas, siendo auxiliada por dos drones que cuenta este equipo.

La aplicación 066 móvil, es una herramienta más que se cuenta para combatir la inseguridad o los delitos; ya teníamos anteriormente los números abreviados 089 y 066, que no ocupan incluso una moneda en teléfono público, y si es en casa aun teniendo la línea cortada entra la llamada de una emergencia y esta se toma la gama de tecnología con la que cuenta C5 con la aplicación, el ciudadano cuenta con tecnología de primera mano para denunciar hechos ilícitos de aplicación, ya contamos con ella y esperamos que todos las tengan ya y sino ahorita mismo la instalamos es una nueva modalidad para solicitar servicios de auxilio.

En el mes de marzo del 2015, fue inaugurada la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública, esto permitirá mayor capacitación para prevenir y reducir la incidencia delictiva, con ello se respalda la profesionalización del cuerpo del Mando Único.

Stand de tiro virtual; ayuda a economizar cartuchos y fortalecer la práctica de los elementos previo al disparo en fuego real, utilizando armas reales adaptadas al software que permite

registrar a cada alumno en sus avances durante la práctica, cuenta con 70 diferentes escenarios virtuales grabados en alta definición, stand que ponemos a disposición de todas las demás agencias policiales del Estado.

Los resultados de delitos de alto impacto que mantenemos con tendencia a la baja en 2015, son las que a continuación se detallan: La privación ilegal de la libertad, enero-marzo 2014, contra enero-marzo 2015 es una disminución de menos 82.1%, en secuestro enero a marzo 2014 fueron 46%, de enero a marzo 2015 fue menos 80.4%, la extorsión de enero a marzo 2014 contra enero a marzo 2015 fue una disminución 65.2%, en robo de vehículo con violencia una disminución menos 26.2%, el robo casa habitación con violencia menos 20%, el robo de vehículo con violencia menos 14%, robo a vehículo repartidor menos 8.6%, abigeato menos 7.5% y el homicidio doloso menos 6.4%, es todo gracias.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. Muchas gracias Subcomisionado

**8. Informe sobre los avances en materia de Reinserción social. Lucio Hernández Gutiérrez, Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social.** En el octavo punto del orden día el Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social, el Ciudadano Lucio Hernández Gutiérrez; en cumplimiento a las instrucciones giradas por el Gobernador en el Consejo anterior nos informará sobre sus avances en política de Reinserción Social, adelante por favor.

Muchas gracias, con la venia del Secretario Ejecutivo de este Honorable Consejo procedo a presentar entonces el Informe General de Reinserción Social: señor Presidente de este Honorable Consejo de Seguridad Pública, en el año 2012 Usted recibe un Sistema Penitenciario que registró una capacidad instalada de dos mil seiscientos diez espacios para albergar una población de tres mil cuatrocientos veinte y cuatro internos existentes en aquel momento, en el 2013, tiene un comportamiento a la alza con tres mil cuatrocientos sesenta y siete internos, población que se va elevando hasta el día de hoy en que suma un total de tres mil novecientos treinta y cuatro, es decir, contamos con una diferencia de quinientos diez internos más, lo que se traduce en un 14.89% de incremento y 50.72% de sobrepoblación.

Así mismo recibió Usted un feroz autogobierno con más de catorce años de arraigo liderado en aquel momento por el interno Filogonio Torres Román quien compurgaba una pena de veinte años de prisión por los delitos de secuestro, violación, robo y amenazas, asumiendo el poder posteriormente muchos otros líderes negativos con alta capacidad de organización como lo son: Nicolás Vázquez Bravo, Oscar Renato Heredia Canchola, Sergio Sánchez Landa, José Estrada García, Erick Maximino Guevara García, Miguel Ángel Román Miranda, Raúl Ríos Cedillo, Catarino Banderas Ramos, Ricardo Jaray, Alan Jalil Chagoya Pérez, entre muchos otros; sin embargo, el día 22 de julio del 2014, decidimos enfrentar con determinación y firmeza el autogobierno que imperaba a manos del interno Jacobo González Quintana y sus veinte y tres secuaces más fieles, logrando jurídicamente en virtud de sus múltiples amparos y con el apoyo del Gobierno Federal a través del órgano administrativo desconcentrado de prevención y readaptación social, su traslado al penal de máxima seguridad del altiplano desintegrándose en definitiva los grupos de autogobierno, neutralizando al resto de sus líderes en módulos de máxima seguridad y otras áreas de control y acceso restringido de los seis diferentes establecimientos que conforman el Sistema Penitenciario de este Estado.

## ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Una vez creadas bases firmes de gobernabilidad institucional y con la finalidad de lograr orden y disciplina en el Sistema Penitenciario bajo el principio general de que "no hay prisión sin clasificación para la reinserción", nos dimos a la tarea de reclasificar toda nuestra población, separando debidamente a los procesados de los sentenciados y áreas especiales de ingresos e imputados, conductas especiales, sujetos a protección, discapacitados mentales, discapacitados físicos, máxima seguridad y secuestradores por perfil de personalidad clínico criminológico, en obvio al tiempo y a manera de ejemplo podrán ustedes visualizar en la proyección los diferentes criterios técnicos de clasificación en dormitorios, entre ellos vamos a particularizar en el de conductas especiales, este dormitorio alberga internos lábiles que generalmente presentan trastornos graves de la personalidad en los que su comportamiento intramuros y adicción ha llegado a ser acreedores a continuas medidas disciplinarias, son ingobernables y provienen de dormitorios en los que prácticamente ya no tienen cabida por sus continuas riñas, comportamiento antisocial, intimidación a los demás, conflictos con la figura de autoridad e incapacidad para adaptarse a la normatividad institucional, estos mismos son considerados con bajas probabilidades de aprovechamiento de las alternativas de tratamiento otorgado por la institución, internos en los que ha prevalecido el ocio, la manipulación, el comportamiento impulsivo no premeditado y altamente impredecible, con descuido en su apariencia física, son imprudentes por su seguridad y la seguridad de los demás, se rigen por sus propias demandas y los que ellos consideran sus necesidades, son egocéntricos, afectivamente inestables y con muy baja adaptabilidad a la vida productiva en reclusión.

Hoy en día estamos en posibilidades de implementar tratamientos técnicos individualizados y progresivos que nos permitirán reinsertarlos a la sociedad con el menor riesgo posible pues nuestros registros de reincidencia han bajado de un 28% a tan solo 12% en este 2015, así mismo en el 2012, recibió Usted un estado de fuerza de 452 elementos de seguridad y custodia, pero gracias a su compromiso con el Estado, hoy en día contamos con un total de 624 elementos lo que equivale al 26% de incremento de los cuales, 138 corresponden a la figura de custodio acreditable altamente capacitado y profesional, de igual forma agradecemos a Usted su compromiso con esta Coordinación al haber elevado el salario para el custodio acreditable a \$11,500.00 pesos (Once mil quinientos pesos 00/100) contra los \$ 7,446.00 (Siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100) que en el 2012 el custodio raso percibía, un incremento de 54% al salario.

Informo también que cumplimos con la meta para certificar al 100% de nuestro personal operativo, evaluando a 624 custodios, depurando de nuestra plantilla la cantidad de 136 que resultaron no aprobados; es importante mencionar también, que para mantener la gobernabilidad del Sistema Penitenciario con orden, disciplina y cero tolerancia a la corrupción, se deben practicar permanentemente diversos operativos de revisión en todos los establecimientos, por lo que hemos elevado hasta 1400% dichos operativos y en consecuencia los objetos, sustancias o artículos decomisados, tan solo de julio de 2014 a marzo de 2015, se decomisaron 347 envoltorios de drogas, 138 celulares, 123 instrumentos punzo cortantes, y 18 litros de alcohol, entre otros, al mismo tiempo que abatimos los homicidios, suicidios y reducimos fuertemente las riñas.

Siendo la sobrepoblación el principal problema que aqueja el Sistema Penitenciario del Estado, éste será debidamente atendido con el nuevo establecimiento de ejecución de penas

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

proyectado en la zona de Yecapixtla próximamente, el cual contará con un módulo de máxima seguridad exclusivamente para secuestradores, ocho dormitorios tipo panóptico, es decir bajo el total dominio visual del custodio, debidamente diseñados con acceso restringidos, áreas industriales, escolares, deportivas y áreas de tratamientos especiales que permitirán fortalecer profundamente los tratamientos técnicos individualizados y progresivos para garantizar una verdadera reinserción social en el Estado de Morelos. (video)

Este es el proyecto del nuevo penal, en este momento se encuentra en la Secretaria de Obras del Estado, realmente es un proyecto de alta seguridad en los que particularmente solicitamos el diseño de un módulo de alta seguridad exclusivamente para secuestradores al ser un centro de ejecución de penas cuenta también con instalaciones destinados para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos con cuatro salas de juicio oral, amplias o extensas áreas deportivas, naves industriales, en fin, al haber sido diseñado para albergar una capacidad de 1700 internos aproximadamente estaríamos hablando de que ese 50.72% de sobrepoblación penal que tenemos en este momento en el Estado de Morelos podría resolverse con tratamientos técnicos, progresivos, específicos, individualizados para nuestra población sentenciada ejecutoriada, muchas gracias.

**9. Informe de las acciones a implementar en los procesos electorales por parte de la Fiscalía General.** En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo: Muchas gracias Coordinador. En el punto nueve de la orden del día, tiene la palabra el Fiscal General del Estado al C. Rodrigo Dorantes Salgado, quien hará referencia a la intervención de la Fiscalía en los Procesos Electorales, adelante Fiscal.

Buenas tardes con su permiso, como saben ya estamos en la etapa oficial de que iniciaron las campañas políticas, en las elecciones intermedias en nuestro Estado, la Fiscalía General desde luego tiene anticipado o ha proyectado un programa como casi siempre lo hace cada 3 años; en este caso lo que hicimos fue primero, la creación de un acuerdo que firma el de la voz, donde se crean la unidades especializadas de investigación en delitos electorales de fuero común, éste fue creado en el mes pasado el 4 de marzo, publicado el periódico oficial, por el mismo se organiza todo el Estado en las tres regiones, región metropolitana, región sur poniente y oriente, donde ya tenemos nombrados agentes del Ministerio Público, coordinadores de cada zona y también ya tenemos un coordinador estatal, del cual ya están los números telefónicos, los correos electrónicos, dirección y que ya están publicitando en los medios electrónicos por medio de un folleto y de publicidad en redes sociales, aquí tenemos que van a participar en este proyecto 30 Ministerios Públicos, 20 policías de investigación criminal, 20 peritos, esto desde luego como decían, es antes de esta fecha a partir del 12 de marzo y vamos a seguir aumentando sobre todo en la participación del personal, ¿porqué?, porque en la jornada electoral por la mecánica de los hechos que se susciten vamos a coordinarnos con otros agentes del Ministerio Público, policías y peritos.

Ya tenemos los lugares y los medios para que la gente denuncie este tipo de ilícitos, siempre tenemos los vehículos móviles o el Ministerio Público itinerante, tenemos también módulos en sitios estratégicos donde se publicita que ahí pueden presentar su denuncia y además en todas las zonas siempre hay turno, todos los días del año, no importa que sea día festivo, vamos estar al pendiente y alerta a cualquier tipo de denuncia.

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Como decía, el gobierno del Estado está publicitando la denuncia y la prevención del delito, en específico en la denuncia de los delitos electorales, ya hay folletos, ya se están repartiendo en todo el Estado y donde explica a groso modo, ¿qué es un delito electoral?, ¿cómo se puede denunciar un delito electoral?, ¿de qué manera?, y específicamente por los medios electrónicos ya sea de forma oral, escrito etc. Posteriormente viene aclarado o especificado, ¿quién puede cometer un delito electoral? y para resumir, cualquier persona lo puede hacer, vienen las hipótesis en cada rubro, también quien, en este caso un ministro de culto o cualquier tipo de religión o cualquier tipo de creencia espiritual, y vienen las sanciones del cual puede ser objeto estas personas; también los funcionarios electorales, funcionario partidista y los servidores públicos o funcionarios públicos, en este caso las sanciones que son para quien comete este tipo de ilícitos, puede ser prisión, multa, suspensión del cargo y suspensión de los derechos políticos.

Algo que es muy importante recalcar, es que las medidas de protección a las víctimas que nos establece el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, establece particularmente estas: prohibición de acercarse o comunicarse con la Víctima, prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a las víctimas, la entrega inmediata de objetos de uso personal o de identidad de la víctima, vigilancia en el domicilio y protección policial, limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima; esto es, aun habiendo una confusión con mucho de los factores políticos, porque se ha generado en algunas denuncias cierto tipo de situaciones donde ellos pretenden tener escoltas personales o que la policía del Mando Único o nuestra policía de investigación criminal, sea quien lo resguarde de las supuestas agresiones, nosotros queremos especificarles y aclararles que nos estamos rigiendo por el Código Nacional y que no habla de eso, habla como dije en resumen de las anteriores hipótesis, desde luego respetando la denuncia o el tipo de peligro que esté la víctima, ya la policía con sus protocolos, en este caso el Mando Único y nosotros tendremos que hacer una excepción a menos que se vea en grave peligro la víctima, pero particularmente son nuestras medidas de protección y que sepan que todas las denuncias que se han presentado van hacer investigadas a fondo.

El proceso de denuncia es muy fácil, aquí viene una tabla, un cuadro donde es con detenido y sin detenido, se recibe la puesta a disposición con detenido, desde luego sin detenido pues ya sabemos que es de forma verbal, escrita, anónima, telefónica etcétera; se dictan las medidas de protección que acabo de mencionar, y se giran las órdenes de investigación de nuestra policía de investigación criminal, se emiten los dictámenes periciales, citatorios a testigos para que amplíen o especifiquen algún dato que no esté claro, informe de empresas telefónicas, instituciones, etcétera; y con detenido se decreta su libertad cuarenta y ocho horas o se judicializa al Juzgado correspondiente, también sin detenido se judicializa y se puede resolver el no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, o obtenerse de investigar.

Para concluir déjenme informarles que tenemos hasta el día de hoy, quince denuncias por delitos relacionados al tema electoral, el 90% no tiene nada que ver con delitos electorales, sino con delitos que se relacionan a cuestiones patrimoniales de lesiones, cuestiones familiares y alguno que otro donde hay agravio por la cuestión de sus preferencias políticas, pero insistiendo que se va hacer una investigación profunda de todos los elementos que haya que investigar para poder resolver este tipo de denuncias. Muchas gracias.

**10. Informe de resultados en el combate al secuestro.** En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, muchas gracias Fiscal. En el punto diez del orden del día tenemos la participación de la invitada especial a esta Sesión la maestra Adriana Pineda Fernández, Fiscal Especializada contra el Secuestro y Extorsión y titular del Grupo Fusión, quien nos informará de los resultados en materia de combate al secuestro. Adelante por favor.

Muy buenas tardes a todos, la Fiscalía Especializada contra Secuestro y Extorsión informa que en el primer trimestre del año 2015, fueron atendidas ocho denuncias por el delito de secuestro, logrando la liberación de cuatro víctimas a través de operaciones tácticas, evitando con ello el pago de 18 millones de pesos que en total exigían los secuestradores, conforme a la estadística del primer trimestre del año 2015 que arroja un total de ocho secuestros, Morelos ocupa la posición número cuatro en el ámbito nacional, sin embargo, en números absolutos, esto es, de cifras de secuestros totales registrados por entidad se ubica en la séptima posición, por detrás de Estados como Tamaulipas, México, Guerrero, Veracruz, Tabasco y el Distrito Federal, lo anterior, equivale a una reducción del 87% de los tres primeros meses del año 2015, con relación al número de casos de secuestros reportados en el 2014 que fue de sesenta y tres en el mismo periodo.

Entre las acciones relevantes de que realizó la Unidad Especializada en combate al secuestro, está la detención de quien se decía ser el jefe de plaza del municipio de Cuernavaca, que dijo pertenecer al grupo delictivo "Cartel Independiente de Acapulco" mejor conocido como "Sida", sin embargo, se investiga sus posibles vínculos con "Los Rojos".

En este periodo, también los delitos de secuestro se registraron tres en Cuernavaca, tres en Xochitepec, uno en Temixco y uno en Tlaltizapan, relevante es destacar que los tres casos de Cuernavaca, fueron los casos de los rescates que se están presentando en las pantallas y donde obtuvimos la detención también de los secuestradores.

También se participó en la implementación de cursos de prevención del secuestro en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y del Consejo Ciudadano, y participamos también en una reunión, en una primera reunión que tuvimos con el Consejo Coordinador Empresarial, para la presentación de los resultados en materia de secuestro.

El 09 de abril, como todos sabemos fueron aperturadas ya las instalaciones de la Fiscalía Especializada, en lo que era el edificio del Centro de Investigación Federal.

Presentando el siguiente video; estos son los testimonios de las tres personas que se rescataron en operativo, pero que dan constancia del trabajo que se viene realizando en la materia, gracias.

**11. Informe en materia para la prevención del delito del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.** En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. Muchas gracias maestra. En el décimo primer punto del orden del día cedo la palabra al C. Rafael Rueda Moncalian, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Buenas tardes con su permiso señor Gobernador, me voy a permitir informar sobre los resultados en los tres meses que llevo como Presidente, se han realizado pláticas preventivas de prevención del delito se han manejado los temas de "Seguridad en la escuela", "Seguridad en el hogar", "Delitos cibernéticos", "Acoso escolar", "Valores", "Autoestima", "Violencia en el noviazgo", se han manejado 32 platicas a nivel 10 instituciones, beneficiando 5457 estudiantes, 148 maestros, 634 padres de familia.

En talleres de coordinación, se han aplicado cursos con el Instituto de la Mujer, sensibilidad en nueva masculinidad, 60 policías preventivos 6 talleres, especialización jurídica de vanguardia, Sistema Procesal Penal Acusatorio, técnicas y destrezas de litigación oral en materia penal, 30 abogados y Ministerio Públicos 12 talleres, y a la Dirección de Prevención del Delito de Zumpango del Río, le dimos 2 talleres con 40 personas, dentro de ciclo de pláticas técnicas preventivas y medidas persuasivas de secuestro y la extorsión, tuvimos la primer platica el 25 de febrero con comerciantes y ciudadanía en general, beneficiando a 50 personas, a raíz de esto el Dr. Matías Quiroz Medina, nos solicitó que premiáramos esto a los 33 municipios, nos dimos a la tarea de dividir al Estado como está, la zona sur poniente, donde tuvimos el día 11 la primer platica con 8 municipios, la plática la manejaron tanto el Lic. Francisco Calderón, que es del Secretario Ejecutivo, la Lic. Adriana Pineda, Fiscal y el Lic. Dante Chávez, subdirector de Prevención del Delito, la segunda platica fue el 22 de marzo dirigido a los municipios de la zona oriente, con ocho municipios en donde nos hicieron el honor tanto el Secretario Ejecutivo y el Dr. Matías Quiroz Medina de inaugurar los cursos y la cuarta platica fue el 15 de abril con la Zona Metropolitana, en donde tuvimos la asistencia de nueve municipios más personal de la Comisión Estatal de Seguridad, con un total de 420 beneficiados, aquí lo interesante Gobernador, es que en este último cierre que nos hizo el favor el Doctor de clausurar, tuvimos como municipio por ejemplo como Tlalnepantla, Huitzilac, Jiutepec, Tepoztlán, los únicos ocho que nos faltaron fue Coatlán del Río, Tlaltizapán, Atlatlahucan, Jonacatepec, Tepalcingo, Tétela del Volcán, Tlayacapan, y Totolapan.

En materia de campañas, el 16 de febrero en donde 16 organismos se sumaron a esta campaña, aquí traigo el flay, en donde estamos pidiendo a todo aquel candidato que quiere ocupar un cargo, que se haga su examen de control de confianza, declaración patrimonial y conflicto de intereses; posteriormente el 27 de marzo sumamos la campaña con un nuevo logotipo inclusive agradezco a mi amigo Armando Haddad Giorgi; este es el nuevo logotipo donde le pedimos a la ciudadanía, "El candidato quiere ganarse nuestra confianza, primero que no la demuestre", en esto sacamos ya 100 taxis con estos flyers y 15 rutas ya vienen con esta leyenda; el 08 de abril se presentó únicamente un candidato al Consejo Ciudadano a presentar dos exámenes, el examen psicotrópico y polígrafo.

En reuniones con el Secretariado Ejecutivo, las tenemos quincenalmente, con el Consejo Coordinador Empresarial y la subsecretaría de Comunicaciones e Información, pudimos a bien manejar la campaña del famoso "semáforo", en donde se habla de semáforo de la extorsión, en donde lo primero es identifica, cuelga y denuncia; y la extorsión donde en donde se llama "No pagues confía y denuncia", aquí Gobernador, nos gustaría que echáramos andar esa campaña, sé que la veda electoral ahorita nos lo impide, pero ojala y pudiéramos darle auge.

Con la Secretaría de Gobierno, y personalmente con el Lic. Omar Darío de Lasse Cañas, llevamos reuniones precisamente aquí en el C5, con el grupo de rotarios con el que estamos



## ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

trabajando muy fuerte, con la Dirección de Prevención del Delito de la Comisión Estatal y dentro de esos acuerdos, uno de los primeros estamos capacitando al personal de la Comisión Estatal, al área de Prevención con el programa de "Vecino Vigilante", y también dentro de los acuerdos tuvimos la primer cita con el IEBEM, hago mención que la Secretaría de Educación también es parte del Consejo Ciudadano, tuvimos la primera reunión con el IEBEM, en donde el profesor Pacheco nos presentó a todo su personal, hablamos de los trabajos de prevención que estamos manejando con la idea de unificar un mismo programa, en lugar de trabajar cada quien por su lado y presentamos ya tenemos una botarga, que es un conejo que es oriundo del Estado de Morelos "Teporingo", en donde un psicólogo da platicas a nivel básico, ya se hicieron las pruebas, inclusive vamos a manejar este tipo de pláticas con Atlacholoya, con los hijos de las internas, para tratar de manejar esto y no tenga tanta estigmación.

Firma de convenios; firmamos ya con FASEN Federación de Acción de Colonos, con la Sociedad Cooperativa de Transporte Organizado, en la cual lanzamos 100 taxis, hicimos estos flyers de "libre", con todos los teléfonos en donde está tanto el Mando Único, la Policía Federal, el Ejército y, yo creo que también vamos a manejar en la nueva aplicación del 066, con la idea que la ciudadanía conozca todos los teléfonos de emergencia y ahora sí que recurra al área que más le tenga confianza.

Por otro lado estamos por firmar convenio con el CCE, el Nuevo Grupo Sindical, con otra y con el mercado Adolfo López Mateos.

En materia de programa del "Vecino Vigilante" ya se han llevado a cabo 1972 placas, se hizo un convenio, inclusive asistió el maestro Renato Sales, estuvo el Dr. Matías con nosotros donde se firmó y se le está dando mucho re auge a este tipo de programas que se le llama "Vecino Vigilante" zona cero.

En México Gobernador, se creó una red nacional de Consejos Ciudadanos, originalmente solo era Morelos, Ciudad de México, Chihuahua y Puebla, se integraron con nosotros Oaxaca, Hidalgo, Nuevo León y Jalisco, solicitaron integrarse Colima, Tamaulipas y existe la propuesta de la Comarca Lagunera y Saltillo. Ahí Gobernador quisiera pedirle a Usted si nos pudiera apoyar, Usted que es parte del Consejo Nacional, donde estamos solicitando que Luis Wertman Zaslav, que es Presidente del Consejo Ciudadano en México y Presidente de esta red, pudiera ser parte del Consejo Nacional representando a todos los Consejos Ciudadanos que ahorita seremos más o menos doce consejos y ahí dejo esa propuesta.

Somos parte del Consejo de Honor y Justicia de la Procuraduría, llevamos 3 sesiones, en las cuales ya se han manejado sanciones, pero aquí quiero hacer mucho énfasis en esto, la seguridad, la prevención, la procuración de justicia, la ejecución, si una de éstas partes nos falla se rompe el esquema, y me topo con problemas, por ejemplo, una trabajadora social gana \$2,346.00 (dos mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.), y tiene cinco años de antigüedad, un agente del Ministerio Público que tiene 20 años de trabajar, gana \$4,485.00 (Cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), un agente de la policía investigadora gana \$7,820.00 (Siete mil ochocientos veinte pesos 00/100 m.n.), una mecanógrafa \$2,485.00 (Dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.); yo no sé cómo una persona viva con \$4,800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), y esto no puede ser que se haga mal una integración de una averiguación, si queremos cerrar la pinza, yo creo que hay que igualar las condiciones, nosotros con mucho respeto hicimos una

evaluación de lo que son los sueldos del Tribunal Superior, la Comisión Estatal y la Procuraduría, y en la Procuraduría consideramos que estamos en la calle.

Integración de nuevos Consejeros como Usted siempre lo ha pedido, por parte del sector hotelero está el Dr. Adán Cortes, por parte de los taxis que representa al 100, tenemos personal de la central de abastos de Emiliano Zapata, tenemos un ganadero en donde queremos trabajar el delito de abigeato, ya me puse de acuerdo con el Secretario, FASEN que es una federación de colonos, con hospitales del sector privado de la mano ya está con nosotros el consejo, la barra de abogados y el nuevo grupo sindical; y como todo no es crítica muchas veces yo quisiera reconocer al Gobernador, en el consejo pasado nosotros nos permitimos solicitarle a Usted que todo su equipo presentara su declaración patrimonial, me dio mucho gusto saber que se hizo, muestra la transparencia mucho nos gustaría y exhortaría a los demás poderes que hicieran lo conducente. Muchas gracias por todo.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. Muchas gracias Rafael, vamos a registrar tus solicitudes, las analizamos.

**12. Informe de los avances en las reuniones de las Mesas de Trabajo.** En el décimo segundo punto de la orden del día, tiene la palabra Juan Pablo Rivera Palau, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, quien dará a conocer los resultados más relevantes de las mesas de trabajo que se han implementado acordadas por este Consejo. Adelante. Con su permiso señor Gobernador, Contador, muy buenas tardes, bienvenido, tomé con mucha responsabilidad hoy la toma de protesta para este Consejo, es para los empresarios a través del Consejo Coordinador Empresarial, un espacio muy importante ya que la seguridad es uno de los temas más importantes y más afectan a cada uno de nosotros.

Desde este mismo espacio se propuso la creación de las mesas de trabajo que el pasado jueves cumplió su sesión número veinte, en este espacio se toman los temas en específicos de diferentes zonas básicamente hoy de la zona metropolitana, donde podemos conocer más de cerca la problemática específica de las colonias, de los comercios y de las personas que viven en ella, lo que nosotros queremos proponer a parte de platicar un poco lo que se ha tocado en las mesas, que estas mesas se vayan regionalizando, que podamos tener mesas en diferentes zonas del Estado, ya que en esas zonas incluir los polígonos prioritarios para que ahí se puedan tocar los temas que darán a conocer nosotros y ustedes lo que se está viviendo en esa zona, la problemática específica, como ven ellos las acciones de Gobierno que se presentan aquí, que proponen ellos para solucionar los temas de inseguridad específicamente y podemos avanzar de mejor manera, creando acciones específicas y políticas públicas que afecten en lugar específicos esos polígonos, esas zonas o esos diferentes poblados y municipios, creo que sería de mucha utilidad, ya que a través de este Consejo hemos tenido algunos logros, creo que el más importante yo destacaría la relación que se ha creado con la Lic. Adriana Pineda Fernández, la Titular del grupo UECS, que crea un vínculo que podamos conocer nosotros los resultados, el esfuerzo específico, el sacrificio que hacen los policías, día con día y esto sensibiliza a los ciudadanos y acerca al policía con el ciudadano, que creo que eso es uno de los grandes retos y elementos que ha faltado en esta estrategia, poder acercar a los ciudadanos con la policía, que es la unidad más cercana del Gobierno en todo los niveles con la ciudadanía, y creo que a través de mesas específicas cercanas podamos llevar estas experiencias a esos lugares y podamos crear una mejor relación y romper ese mito del policía, de un lado como un

funcionario público al que nadie se le quiere acercar y el ciudadano de otro lado y lograr esa conjunción, sería una de las cosas más importantes que se puedan lograr desde este Consejo, yo dejo ahí la propuesta, ojala la podemos tener y pronto estar hablando de muchas mesas, en muchos lugares, en colonias incluso específicamente en los polígonos de riesgo, polígonos prioritarios tener ahí ese espacio de lo que se dice aquí vaya para allá y de lo que ahí salga lo podemos analizar y crear desde aquí las políticas públicas y las acciones necesarias para cambiar la realidad y también la percepción. Muchísimas gracias.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. Muchísimas gracias, igualmente Juan Pablo, entramos a análisis, se ve viable la propuesta y seguramente la implementamos.

**13. Intervención especial del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** En el décimo tercer punto de la orden del día, toca la intervención especial de nuestro invitado el Contador Público Jorge Carlos Hurtado Valdez, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Muchas gracias. Quiero iniciar agradeciendo al señor Gobernador la invitación que amablemente nos hiciera llegar para poder participar en esta reunión del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Creo que es un momento oportuno en poder participar aquí con ustedes, porque estamos iniciando un nuevo ejercicio Fiscal, acabamos de concluir todo un proceso de concertación con los convenios, con los Estados y municipios para la aplicación de los recursos federales de los convenidos con los Estados y municipios en materia de seguridad.

Les quiero informar que a la conclusión del proceso de concertación con los Estados y municipios a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y del Distrito Federal (FASP); al Estado de Morelos le tocaron 235.8 millones de pesos, 188.7 millones de aportación federal y 47.1 millones de pesos aportados por el Gobierno del Estado; como ya estará Usted enterado señor Gobernador, puntualmente el día último de cada mes durante diez parcialidades a partir de enero se entregan los recursos del FASP, hemos ministrado ya las correspondientes a enero, febrero, marzo, que suman 70.7 millones de pesos, y el día último sin falta estaremos depositando los 23.6 millones de pesos correspondientes a este mes, por lo que cuenta actualmente el Estado a través de este fondo con recursos por 93.6 millones de pesos.

A través del Subsidio para la Seguridad de los municipios (SUBSEMUN), se logró la concertación con diez municipios, por un importe total de 112.5 millones de pesos en números redondos. El día 09 de abril fueron transferidos ya lo recursos correspondientes a la primera ministración por 56.2 millones de pesos que equivale al 50% del monto convenido; éstos recursos de acuerdo con las necesidades y planteamientos de los municipios se distribuyeron de la siguiente forma: Para prevención social del delito con participación ciudadana 23.9 millones; para el fortalecimiento a las capacidades de evaluación en control y confianza 7.9 millones; para profesionalización de las instituciones de seguridad pública 79.6 millones; para la red nacional de telecomunicaciones 175 mil pesos; para el Sistema Nacional de Información en la parte estatal 818 mil pesos, lo cual suma 112.5 millones de pesos.

## ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A través del Subsidio para la Policía Acreditable (SPA), convenido por un monto de 69.8 millones de pesos, el día 27 de marzo se realizó la transferencia de la primera ministración equivalente al 40% del monto convenido, por un total de 27.9 millones de pesos; éstos recursos se destinarán: Al fortalecimiento a las capacidades de evaluación en control y confianza 9 millones; al nuevo Sistema de Justicia Penal 2.3 millones de pesos; a la profesionalización de las instituciones de seguridad pública 55.4 millones de pesos; a la red nacional de telecomunicaciones 1.9 millones y al Sistema Nacional de Información 1 millón de pesos.

También de manera complementaria al Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana que depende del Secretariado, a través de los recursos 2014 y 2015 se encuentran disponibles 28 millones 500 mil pesos (Quinientos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que se están destinando; los recursos convenidos en 2014 a la construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para Mujeres en Yautepec, Morelos, y los recursos del 2015 se destinarán a la remodelación del inmueble ubicado en el municipio de Cuernavaca, Morelos, también en lo relativo a la justicia para mujeres.

Me da también mucho gusto informarles que a través de Iniciativa Mérida se está trabajando con el Estado a través de ocho programas y es un acercamiento que existe con el Gobierno Americano, para este convenio bilateral.

En verdad me da mucho gusto escuchar la cifras que se han estado manejando hoy y quiero hacerle un reconocimiento señor Gobernador a Usted a todos sus colaboradores, en la iniciativa privada que participa a todos los integrantes del Consejo, sus funcionarios por los buenos resultados que se están observando en el PRONAPRED creo que los trabajos de prevención que esta administración ha puesto especial énfasis en dedicar recursos crecientes a la prevención empiezan a dar resultados. Lo felicito también en la decisión de esta construcción remodelación en los dos centro de justicia para mujeres que tanta falta hace; venía yo observando las cifras en el camino, llama la atención como el 46% de las denuncias recibidas en el Centro de atención de emergencias a través del 066, son por violencia intrafamiliar; lo felicito por algo importantísimo por lo cual se está gestionando, apoyando y Usted ha sido un Gobernador que ha encabezado esa propuesta, ha tomado el liderazgo de los Gobernadores para apoyar la creación del Mando Único y felicidades por tenerlo ya en operación en su Estado, también por la inauguración reciente de éste excelente C5, quiero felicitar también al Tribunal Superior de Justicia a través de su Magistrada Presidenta por el excelente trabajo que se está logrando y los avances que está haciendo, un referente a nivel nacional, por lo complicado que significa la intercomunicación institucional con las nuevas tecnologías, es muy importante lo que ya se avanzó aquí en Morelos, y nos va a servir de ejemplo por todo lo que se tiene que llevar a cabo a nivel nacional.

Reconocer el trabajo del Consejo Ciudadano por las iniciativas que está presentando y del Consejo Coordinador Empresarial, es muy importante su participación; en el Consejo Nacional último que se llevó a cabo en diciembre, por primera vez, en las aportaciones de las organizaciones ciudadanas se lograron tres acuerdos del Consejo Nacional, uno de ellos es con lo que manifestaba aquí Juan Pablo, referente a la dignificación del policía, estamos trabajando de una manera integral por instrucciones del señor Presidente, el Secretario de Gobernación, en lo que se refiere a todo desarrollo policial y fue una iniciativa ciudadana que se trabajará

## ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

para dignificar la imagen, la función pero sobre todo también la actuación personal y las familias del policía, en eso estamos trabajando, esperamos pronto tener resultados tenemos que presentar ya un primer diagnóstico en la próxima Sesión del Consejo y estamos trabajando en la dignificación del policía.

Hacerles una recomendación y una amable sugerencia que es muy importante aprovechar la capacitación que se está impartiendo en la Academia de Puebla para la formación de los mandos medios y superiores, ha sido un reclamo también esto, es necesarísimo las corporaciones policiales, la capacitación de los mandos medios y superiores, entonces aprovechar estos cursos que ya empezaron, éste viernes egresa el primer grupo de 96 elementos; empezamos con el año pasado con una meta de apenas 786 elementos, éste año vamos a superar los 5,400, así que esperamos que todos manden a sus mandos superiores y medios a capacitarse.

Y quiero poner especial énfasis en una felicitación ganada a pulso por todos ustedes, que tiene que ver con la baja en los índices del secuestro, el Estado de Morelos había sido señalado con índices de fuego sobre el asunto de los secuestros, resulta verdaderamente alentador que al comparar el mes de marzo del año pasado con éste, tengamos una disminución del 87%, y cuando comparamos enero-marzo del 2014 con el primer trimestre del 2015, una disminución del 79.5 %, y lo mismo en el caso de las extorsiones, una disminución del 75.76% entre marzo del año pasado y éste y 58.28% en el trimestre; demuestra el esfuerzo y responsabilidad con que están tomando todos ustedes el aspecto de la seguridad.

Pero también les quiero compartir unas cifras, unas cifras que apenas el viernes subimos al portal del Secretariado y para quienes no lo saben, les quiero comentar, que México es el único país del mundo que su incidencia delictiva la sube mes a mes, los demás países la hacen cada seis meses, la mayoría a un año, por lo difícil que resulta éste procesamiento de la información.

Acabamos de estar en un congreso de la ONU la semana pasada en que tenía que ver con el índice de criminalidad a nivel mundial e impartición de justicia, ahí veíamos que el problema es generalizado entre los ciento ochenta y pico países que conforman las Naciones Unidas, apenas el 50% tiene un sistema para poder acopiar y procesar la información, el otro 50% de los países no cuenta con un sistema para poderlo procesar, y México hizo el compromiso, el señor Presidente de subir la incidencia delictiva cada mes y puntualmente el día 20 de cada mes con el acopio de la información que nos brindan las Procuradurías de los Estados, la Procuraduría General de la República, estamos subiendo la información.

Quiero compartirles que entre el mes de marzo del 2014 y el mes de marzo del 2015, la incidencia delictiva en todos los delitos de seguimiento prioritario ha bajado, si comparamos la incidencia delictiva total de marzo de 2014 a marzo de 2015, tuvimos una disminución del 9.36%, si hablamos de los homicidios dolosos bajaron el 7.8%, el secuestro que tanto lesiona a las familias y tanto se cuestiona bajo 41.61%, la extorsión bajo el 25.9%, el robo total el 10.35%, robo de vehículos el 6.39%, robo a transeúntes 12.8%, robo a casa habitación 13.11% y otros robos en general 11.05%; todas estas son cifras de baja, comparando marzo del 2014 con marzo de 2015.

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Otro dato interesante, si comparamos el primer trimestre de 2014 con 2015, nos encontramos otra vez con baja generalizada, y permítanme que les distraiga unos momentos pero es interesante porque aquí esto nos atañe a todos, la incidencia delictiva total bajó en éste primer trimestre 2015 en relación al 14 bajo 8.10%, el homicidio doloso el 5.8%, el secuestro 35.6%, la extorsión 28.4%, el robo total 11.04%, el robo de vehículo 8.78%, el robo a transeúntes 14.03%, el robo a casa habitación 12.9%, ¿por qué les comento esto?, para que veamos que todo el esfuerzo que estamos haciendo todos los que tenemos que ver con la seguridad y que nos atañe a todos los ciudadanos de este país no es en vano, las cosas mejoran paso a paso, sin estridencias, sin triunfalismos, pero esto lo quería comentar con ustedes porque nos debe motivar a todos para saber lo que estamos haciendo y que vamos en el camino correcto, ¿adónde queremos llegar?, al México en paz que tanto pregonó el Presidente por el que tanto tenemos que luchar, y tenemos recaídas y tenemos noticias, siempre trasciende lo malo, más que lo bueno, pero, lo que queremos comunicarles es que el esfuerzo que todos estamos realizando en el país, poco a poco se va consolidando, y yo los invito a continuar con este esfuerzo, con esta responsabilidad con que todos están participando.

Felicidades señor Gobernador por las cifras que ahora presenta su Estado, resulta verdaderamente estimulante ver como en agosto del 2013, tan solo en un mes se tenían en Morelos 22 secuestros y ahora en los primeros tres meses del año apenas llevamos 8, espero que sigamos bajando, felicidades a Usted, a todo su equipo y a todos los integrantes el Consejo y los Morelenses, vamos por el camino correcto. Muchas gracias.

**14. Mensaje y declaratoria de clausura de la Sesión.** En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. Muchas gracias, contador y nuevamente agradecer su presencia en esta importante Sesión del Consejo. Agotados los puntos de la orden del día, hará uso de la palabra el C. **Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente de éste Consejo, para dirigir su mensaje y efectuar la declaratoria de clausura de los trabajos de la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Seré muy breve, creo que ha sido muy buena la reunión, de resultados y quisiera yo agradecer la presencia del C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en reconocimiento de nuestra parte, por todo el esfuerzo de coordinación y de apoyo que hemos recibido de parte de ese Secretariado que a él le toca coordinar y encabezar; de igual forma, saludo a todos los presentes.

Creo que podemos observar que éste trimestre de éste año con todo el esfuerzo de los dos años anteriores se empieza a observar resultados producto de una acción coordinada entre las autoridades estatales y federales en un esfuerzo compartido con la sociedad, con los empresarios que han contribuido de manera decisiva a fijar una postura que contribuya a mejorar la visión de los policías y su relación con la sociedad, a un esfuerzo económico que equivale a lo que se gasto en doce años invertido en dos años en seguridad, una magnitud de más de 2,700 millones de pesos, que implica una inversión que nos permite tener equipos, mejorar ingresos, tener inmuebles en todo el ámbito de la cadena de justicia que están construyéndose y están por construirse.

Lamentablemente tengo que comunicarles que nuestra política de reinserción social, el proyecto de reclusorio Yecapixtla, probablemente por la reducción presupuestal Federal del año

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

que viene tengamos que posponerlo, el predio está adquirido, está listo, el proyecto está terminado, pero observo que entre de los renglones que van a recortarse el año que viene tendrá que ver en mantener la prioridad en el gasto social, gasto educativo y ustedes saben que cada diez pesos del ingreso que hay por cada diez pesos del ingreso presupuestal, cuatro corresponden al ingreso de la renta petrolera, esta reducción de los precios del petróleo drásticamente va afectarnos ya terminado en noviembre la cobertura el seguro que se tiene de precio de ser competitivo, se pierde, se termina ese ingreso y tendremos una situación incluso inédita en la vida del país, donde la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), del Ejecutivo Federal, se plantea constituir un ejercicio presupuestal que se denomina "Presupuesto cero", es decir, se va evaluar todo lo que implica el gasto presupuestal histórico, para decidir qué es lo que va tener prioridad y que es lo que tendrá que desaparecer de los presupuestos y también lo que tendrá que tener un periodo de espera para poder alcanzar esas inversiones más adelante, es una situación financiera, no es privativa del país es una situación global, mundial, las economías están sin crecer en muchas partes del mundo y vamos enfrentar con mucha responsabilidad nosotros esto, ya hicimos nuestro decreto de austeridad el año pasado, cancelamos plazas de gobierno, de altos y medianos funcionarios, cancelamos subsecretarías, cancelamos direcciones generales, y tenemos un ahorro aproximadamente 50 millones (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) al mes y estamos en un ejercicio también de austeridad, vamos a reducir el gasto a comunicación y en otros menesteres y sabiendo que también afectaremos a quienes están en los medios de comunicación, con los convenios que históricamente se hacen, en este estado con ellos, hay familias trabajadoras en esos medios, pero tenemos que también plantearnos que hoy la prioridad tiene que ser educación y salud e inversión social y seguridad.

En ese sentido también voy a proponer en este Consejo para que traigamos una propuesta próximamente con la venia del señor Fiscal General, que integremos una comisión intersecretarial con la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, para que podamos enfrentar a la par de que vamos a construir la nueva sede del forense del SEMEFO (Servicio Médico Forense), se va construir ya, y también se va empezar la nueva Fiscalía del Estado, se concibe como una integración con tecnologías modernas de comunicación, donde el ciudadano tenga acceso a la denuncia por la vía electrónica, por la vía del internet, que obviemos muchos de los gastos que hoy en una visión tradicional de taquígrafos etcétera, de una vieja concepción del Sistema Acusatorio, hoy la Fiscalía tenemos que trabajar con ella, está obligada a una reingeniería total de sus sistemas de funcionamiento, sus sistemas administrativos.

También plantear un programa que nos permita poder empezar una acción de liquidación anticipada, premiando a quienes decidan dejar sus empleos, para poder tener la capacidad financiera de no mantener una estructura que no sirve, sino una estructura que sirva, y si ahorramos hasta papel y si ahorramos al ciudadano tener que estar esperando horas para hacer una denuncia, y si hacemos muchas cosas el sistema de red en todas las Fiscalías regionalmente podemos perfectamente generar condiciones financieras para mejorar ingresos, pero si queremos mejorar ingresos bajo una concepción tradicional simplemente nos vamos enfrentar a una realidad que no nos funciona, que no va tener sino simplemente sentido de un esfuerzo financiero, pero con poco resultados en la operatividad, creo que está pendiente y hay que asumirlo que la Fiscalía General debe hacer una reestructuración, hemos avanzado mucho en servicios periciales, hemos avanzado mucho en laboratorios, en la mejoría de la prueba de

## ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

investigación criminal, tenemos que diseñar que nuestra Fiscalía, Fiscal que conoce del caso, Fiscal que lleva el caso, debe ser parte también esencial de nuestra reforma, Fiscal que recibe el caso debe ser el Fiscal que lleve el caso; en la parte acusatoria hoy no puede darse el turno a un Fiscal que después se lo manda a otro Fiscal y el que lo lleva ante el Tribunal para llevar el caso como representante de la sociedad, lo lleva otro Fiscal que ni siquiera conoce plenamente el tema ni el asunto, eso hace muy ineficiente la Fiscalía y creo que tenemos que mejorar todo este tipo de cuestiones en una reingeniería a fondo del funcionamiento de la Fiscalía y que vamos hacer en colaboración con todos los Fiscales regionales, de la parte especializada también que existe en la Fiscalía y con la Secretaría de Hacienda, y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Comunicación y podamos tener nosotros todo este modelo nuevo en un plazo perentorio para modernizar la Fiscalía, es decir, si vamos a cambiar de edificio, un edificio inteligente necesitamos una nueva forma de operar a una nueva estructura, nuevas formas de actuar, no tengamos un nuevo edificio con prácticas superadas y rechazadas por la sociedad, tenemos que actuar, el despido anticipado que se pueda hacer de muchos que hoy están en la Fiscalía conservando y respetando sus derechos, pero tenemos que hacer que ésta Fiscalía funcione y efectivamente se tengan ingresos mucho más decorosos y profesionalicemos su personal de mejor manera.

Por otra parte, quisiera también señalar a ustedes que en todo este trabajo estamos ya por comenzar la edificación del inmueble de la defensoría de oficio, estamos por construir ya la sede de capacitación de custodios acreditables, estamos trabajando en integrar el SEMEFO nuevo y la nueva Fiscalía, y en tener todas las condiciones para la cadena de custodia, capacitando a los policías estatales y a los policías de investigación criminal, que en esta nueva definición deben de trabajar con los Fiscales para integrar todo lo que implica la prueba criminal y los elementos suficientes para probar a la parte jurisdiccional, la responsabilidad de la presunción de responsabilidad en un delito, partido desde el principio de que todos son inocentes mientras tanto no se compruebe lo contrario.

Frente a todo esto yo quiero agradecer mucho al Consejo Nacional de Seguridad y al Secretariado en particular que nos hayan permitido darle mayor rentabilidad a los Fondos de Seguridad, el poder haber convenido en usar estos fondos como garantía, para mejorar y también estamos en este año en el esfuerzo de empezar la primera etapa de la ciudad judicial, que ya con economías propias del Tribunal Superior de Justicia, han hecho la adquisición del inmueble, junto Atlacholoaya y esperamos una reunión con el Consejero Alfonso Pérez Daza, del Consejo de la Judicatura Federal, para poder establecer también con ellos la instalación de los primeros Tribunales del Sistema Federal Acusatorio Penal que se tiene para el país, en con un compromiso que se cumple próximamente en la reforma Constitucional que se hizo; entonces ya hemos dado instrucciones para reunirnos aquí en Cuernavaca, se invite al Consejero Alfonso Pérez Daza, por instrucciones del Presidente de la Corte se nos dio a conocer que es el encargado del tema de la Suprema Corte para que podamos establecer las nuevas salas de los Tribunales Federales que deben construirse aquí en Morelos también, para atender el Sistema Federal nuevo penal que debemos tener en todo el país.

Frente a todo esto, tengo que hacer un reconocimiento al esfuerzo compartido de todas y todos nos podemos sentir satisfechos de que quizá algunos utilicen y están en su derecho de hacerlo que en la campaña electoral quieran hacer todavía uso del argumento de la inseguridad, pero hoy la cifras que hemos dado a conocer de ingresos fiscales en la ocupación hotelera de



**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

ingresos fiscales en empleo en la parte de nómina, de ingresos fiscales que nunca antes habíamos tenido propios en el Estado, producto de la confianza e importantes inversiones que tengamos la tasa de 2.9% frente a 5.7% de desempleo nacional y tengamos el 2.9%, habla que en Morelos la inversión y el empleo está creciendo, estamos por debajo de la propia tasa de desempleo Nacional, entonces tenemos cifras que hablan de que de la estrategia planteada, el esfuerzo compartido, la confianza que esta ganándose de muchos inversionistas, es producto del esfuerzo que hechos hecho todos y todas aquí, quiero decirles a manera de ejemplo que no se han resuelto temas de inversión en la Secretaría de Economía, se han resuelto aquí, cuando grupos de empresarios vienen a tomar decisión si invierten en Puebla, en Querétaro o en Morelos, y cuando conocen la instalación y ven las cifras de resultado de nuestra acción y trabajo compartido deciden hacer su inversión en Morelos; estos próximos meses se harán anuncios de cuantiosas de muy importantes inversiones que demuestran la confianza de los empresarios en todo este esfuerzo por revertir esta imagen negativa que por décadas tuvo Morelos, hoy Morelos empieza a tener otra percepción de la Sociedad y en el país y los empresarios incluso ayer que inauguramos una tienda departamental de mucha importancia en Cuautla, nos han anunciado que ya van a plantearnos, vamos a reunirnos a abrir otra gran tienda en la parte conurbada de Cuernavaca, y otros empresarios más que vamos anunciar, han decidido construir grandes tiendas departamentales y centros muy importantes, que van hacer una inversión histórica en lo que implica todo el esfuerzo que estamos haciendo.

Aparejado a esto, toda la inversión Federal que reconocemos el respaldo del Presidente Enrique Peña Nieto, del Gobierno Federal, en la ampliación de las autopistas, en la nueva autopista siglo XXI que se está haciendo y en el hecho mismo de la vía exprés, por supuesto hay quienes insisten en que no es un tema de seguridad, pero sí lo es; porque si esa vía exprés funciona va a ver más visitantes, más inversiones y mejores condiciones de conectividad y competitividad, pero quiero decirles que algunos están ahora molestos porque no hacemos un segundo piso, quizás estuvieran más molestos si yo hubiera planteado un segundo piso, pero tienen que buscarle siempre argumentos al tema, los que están siempre viendo que es lo que pueden contradecir, pero creo, si nosotros hicimos un proyecto de 10-3 compartido con el Gobierno Federal, para no ser una continuidad de la Ciudad de México a la que respetamos y estimamos mucho, pero el valor de nuestra geografía, arquitectura, del paisaje urbano de Morelos es diferente, no queremos convertirnos en la prolongación del segundo piso de la ciudad de México, sino que llegues aquí a un lugar de remanso, de naturaleza y de otra sensación que te da el estar en Cuernavaca.

Y que tan cálidos podemos ser, que hay que ver, aquí el calor se siente, se percibe y nos hemos convertido nuevamente en el destino de matrimonios, porque aquí además del calor que ofrecemos los Morelenses, porque Morelos es nuestra casa, es la casa de todos ustedes, es la casa de todas y todos y que podamos recibir a todos como si fuera nuestra casa, que es lo que más queremos, lo que más estimamos, decirles también que nuestra oferta de la eterna primavera funciona muy bien, la gente viene a bodas ya con la seguridad que no va a pasar nada, asisten y la promesa de la eterna primavera para quien se case es muy importante, es un intangible de nuestra oferta turística, fundamental.

Entonces debo decirles, me siento muy honrado en encabezar este Consejo, en que hayamos superado los días difíciles y adversos, que hayamos mantenido la firmeza y la confianza en la estrategia, que hayamos ensanchando la confianza de la sociedad en éste modelo que

## ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

planteamos, en este modelo de Mando Único, hoy ya la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional que firmaremos con ellos próximamente, en lugar de acreditar violaciones a Derechos Humanos del Mando Único como una manera de desprestigiar al Mando Único, hoy se ha incorporado a un trabajo para capacitar a los policías en la materia de Derechos Humanos.

Quiero destacar mi satisfacción personal por la coordinación con el Ejército Mexicano, que es una Zona Militar y en particular a su comandante, la 24ª Zona, es una Zona Militar y un cuerpo militar, que nos respalda, pero nosotros tenemos la obligación de hacer las cosas, no ellos, nunca hemos pedido que sustituyan al Gobierno sus responsabilidades, la nuestra es está y hay que abordarla y hay que asumirla, la de dar seguridad, el ejército tiene tareas superiores y aquí en Morelos las desarrolla muy bien, vamos a tener en este año probablemente terminemos ya el nuevo cuartel de Lagartos, donde habrá un batallón del Ejército Mexicano en la zona conflictiva y estratégicamente importante con la frontera con Guerrero y los límites de Morelos en lo que implica la zona de Puente de Ixtla y Tehuixtla, Jojutla, en este vértice estamos construyendo ese cuartel con el apoyo Federal y Estatal, y este tendrá la presencia de setecientos elementos de nuestro Ejército Mexicano, en un batallón más que tendremos aquí en tierras morelenses,

Mi reconocimiento también al Tribunal Superior de Justicia, porque ellos se han modernizado, informaba la Presidenta de todo lo que han hecho, su central de actuarios, toda esta base de modernización en términos de tecnologías de la comunicación, todo esto facilita y da certeza de que estamos teniendo mejor acceso a la justicia y que tenemos que mejorarla todavía más.

Creo que hay plenas garantías para todos los candidatos porque también algunos quieren hacer ver o pueden llamar la atención porque están diciendo que hay violencia contra personas y candidatos, absolutamente nosotros damos garantía de que no hay ni violencia y hay condiciones suficientes para que haya elecciones tranquilas, donde la gente participe y decida con su voto democráticamente que quiere para Morelos y quien quiere que lo represente y quien quiere que los gobierne en sus municipios, no hay y no es correcto decir, que a pesar de la violencia damos garantía no hay violencia en el Estado, hay condiciones para que haya elecciones pacíficas, tranquilas y civilizadas, ya convocamos a todos los candidatos de partidos políticos que atenderemos en el momento en que ellos decidan, cualquier observación que haya que hacer para que tengan la plena seguridad de que sus candidatos y los partidos, cuentan con la seguridad que tenemos como responsabilidad para garantizarle a los candidatos de los partidos plenas garantías para su libre ejercicio democrático en la contienda que esta por llevarse el próximo domingo siete de junio.

Agradezco mucho nuevamente a Jorge Carlos Hurtado su presencia, es un honor que haya estado aquí con nosotros, que haya compartido estos resultados en este esfuerzo del que él está en todo el país y que hayamos contado con el secretariado para sacar las tareas adelante a cada uno de ustedes mi reconocimiento y afecto, y a cada uno de ustedes también el decirles sigamos adelante no bajemos la guardia Morelos debe seguir, más seguro, más justo y tiene derecho a vivir en paz. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. Solicitamos al señor Gobernador que clausure esta Sesión pido a todos los presentes ponerse de pie.

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Declaratoria de clausura de la Sesión.** Hoy miércoles veintidós de abril del dos mil quince, siendo las horas que son, declaro formalmente clausurada la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Muchas felicidades y mi reconocimiento a todas y a todos.



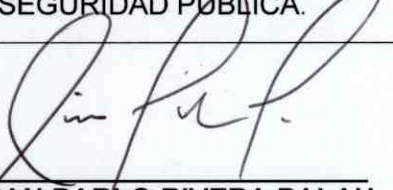





Se levanta la presente acta para constancia y efecto legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los Consejeros que en ella intervinieron y para su remisión al Secretariado Ejecutivo Nacional, para los fines conducentes.-----

 <b>C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU</b> <b>GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS.</b>	
 <b>C. MATÍAS QUIROZ MEDINA</b> <b>SECRETARIO DE GOBIERNO.</b>	 <b>C. RAFAEL GÓMEZ OLIVARES</b> <b>SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</b>
 <b>C. RODRÍGO DORANTES SALGADO</b> <b>FISCAL GENERAL DEL ESTADO.</b>	 <b>C. FRANCISCO JAVIER VIRUETE MUNGUÍA</b> <b>COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN REPRESENTACIÓN DEL COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</b>
 <b>C. ADRIANA FLORES GARZA</b> <b>SECRETARIA DE HACIENDA.</b>	 <b>C. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ</b> <b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN.</b>

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

 <b>C. JUAN CARLOS SALGADO PONCE</b> SECRETARIO DE ECONOMÍA.	 <b>C. PEDRO PIMENTEL RIVAS</b> SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
 <b>C. VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ COLLADA</b> SECRETARIA DE SALUD.	 <b>C. MÓNICA PATRICIA REYES FUCHS</b> SECRETARIA DE TURISMO.
 <b>C. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ</b> MAGISTRADA PRESIDENTA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	 <b>C. ENRIQUE GUILLERMO MEJÍA Y RUIZ VELASCO</b> REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA.
 <b>C. MANUEL JUÁREZ POLICARPO</b> SÍNDICO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOJUTLA.	 <b>C. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA</b> PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO.
 <b>C. LUCIO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ</b> COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE REINSERCIÓN SOCIAL.	 <b>C. BOGARD SANDOVAL AGUILAR</b> DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EN MORELOS.

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

 <b>C. LOURDES EDITH OROZCO URRUTIA</b> COORDINADORA REGIONAL DE LA ZONA I DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	 <b>C. JOSÉ RICARDO CARRASCO TOVAR</b> ENCARGADO INTERINO DE LA COORDINACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL EN MORELOS.
 <b>C. JUAN PABLO RIVERA PALAU</b> PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	 <b>C. RAFAEL RUEDA MONCALIAN</b> PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA MORELOS.
 <b>C. ALEJANDRO SMITH VÁZQUEZ</b> PRESIDENTE DE LA BARRA DE ABOGADOS A.C.	 <b>C. ADRIANA PINEDA FERNÁNDEZ</b> FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN.
 <b>C. JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ</b> SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	 <b>C. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX INESTA Y MONMANY</b> SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA.
 <b>C. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES</b> MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	 <b>C. ARMANDO HADDAD GIORGI</b> PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HOMBRES DE NEGOCIOS DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, de fecha veintidós de abril de dos mil quince.



**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVII/14 y 05/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No.	SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES		EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO		TOTAL	
			ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)				FEDERAL	MUNICIPAL		
1	XXXI	010/2013 CES FGJ URS SESESP TSJ SG	<p>PROGRAMA 01: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>CAPÍTULO 1000: SERVICIOS PERSONALES</p> <p>CONCEPTO 1200: Remuneraciones al personal de carácter transitorio</p> <p>PARTIDA GENERICA 122: Sueldo Base al personal eventual</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 12201: Sueldo Base al personal eventual</p> <p>PROGRAMA 02 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.</p> <p>CAPÍTULO 1000: SERVICIOS PERSONALES</p> <p>CONCEPTO 1200: Remuneraciones al personal de carácter transitorio</p> <p>PARTIDA GENERICA 122: Sueldo Base al personal eventual</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 12201: Sueldo Base al personal eventual</p> <p>CAPÍTULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS</p> <p>CONCEPTO 2100: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.</p> <p>PARTIDA GENERICA 211: Materiales, útiles y equipos menores de oficina</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 21101: Materiales y útiles de oficina</p> <p>CONCEPTO 2500: Productos químicos, farmacéuticos, y de laboratorio</p> <p>PARTIDA GENERICA 254: Materiales, accesorios y suministros médicos</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 25401: Materiales, accesorios y suministros médicos</p> <p>CAPÍTULO 3000: SERVICIOS GENERALES</p> <p>CONCEPTO 3700: Servicios de traslado y viáticos</p> <p>CAPÍTULO 4000: BIENES MUEBLES, INTANGIBLES E INTANGIBLES</p> <p>CONCEPTO 5100: Mobiliario y equipo de administración</p> <p>PARTIDA GENERICA 511: Muebles de oficina y estantería</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 51101: Mobiliario</p> <p>PARTIDA GENERICA 515: Equipo de computo y de tecnologías de la información</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 51501: Bienes informáticos</p> <p>PARTIDA GENERICA 519: Otros mobiliarios y equipos de información</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 51901: Equipo de administración</p> <p>CONCEPTO 5300: Equipo e instrumental médico y de laboratorio</p> <p>PARTIDA GENERICA 531: Equipo médico y de laboratorio</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 53101: Equipo médico y de laboratorio</p> <p>PARTIDA GENERICA 532: Instrumental médico y de laboratorio</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 53201: Instrumental médico y de laboratorio</p> <p>CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas</p> <p>PARTIDA GENERICA 564: Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 56400: Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.</p> <p>PARTIDA GENERICA 565: Equipo de comunicación y telecomunicación</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 56501: Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones</p> <p>CONCEPTO 5900: Activos intangibles</p> <p>PARTIDA GENERICA 591: Software</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 59101: Software</p>	<p>PROGRAMA 08: NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</p> <p>CAPÍTULO 6000: INVERSIÓN PÚBLICA</p> <p>CONCEPTO 6200: Obra pública en bienes propios</p> <p>PARTIDA GENERICA 622: Edificación no habitacional</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 62201: Obras de construcción para edificios no habitacionales</p>	2013	<p>Los recursos serán aplicados al Programa de Prioridad Nacional denominado "Nuevo Sistema de Justicia Penal" para la construcción de la Unidad de Medidas Cautelares, el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, el Cuartel para Custodios Acreditables, el Edificio de la Defensoría del Estado de Morelos y el Edificio para la Unidad de Servicios Periciales.</p>	<p>Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVII/14 y 05/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.</p>	65,932,697.09	8,231,837.39	8,287,968.11	82,452,503.59

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature across the bottom right and another across the middle right.]*



**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVII/14 y 05/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No.	SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES		EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO		TOTAL
			ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)				FEDERAL	MUNICIPAL	
			<p><b>CONCEPTO 2800: Materiales y suministros para seguridad pública y nacional</b>  <b>PARTIDA GENERICA 283: Prendas de protección para seguridad pública y nacional</b>  <b>PARTIDA ESPECÍFICA 28301: Prendas de protección para seguridad pública y nacional</b>  <b>CAPTULO 3000- SERVICIOS GENERALES</b>  <b>CONCEPTO 3300: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>  <b>PARTIDA GENERICA 334: Servicios de capacitación</b>  <b>PARTIDA ESPECÍFICA 33401: Servicios para capacitación a servidores públicos</b>  <b>PARTIDA GENERICA 339: Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</b>  <b>PARTIDA ESPECÍFICA 33901: Subcontratación de servicios con terceros</b>  <b>CAPTULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>  <b>CONCEPTO 5100: Mobiliario y equipo de administración</b>  <b>PARTIDA GENERICA 515: Equipo de computo y tecnologías de la información</b>  <b>PARTIDA ESPECÍFICA 51501: Bienes informáticos</b>  <b>CONCEPTO 5200: Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>  <b>PARTIDA GENERICA 522: Aparatos deportivos</b>  <b>PARTIDA ESPECÍFICA 52201: Aparatos deportivos</b></p>							
			<p><b>PARTIDA GENERICA 523: Cámaras fotográficas y de video</b>  <b>PARTIDA ESPECÍFICA 52301: Cámaras fotográficas y de video</b>  <b>CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>  <b>PARTIDA GENERICA 569: Otros equipos</b>  <b>PARTIDA ESPECÍFICA 56902: Otros bienes muebles</b>  <b>CONCEPTO 5900: Activos intangibles</b>  <b>PARTIDA GENERICA 591: Software</b>  <b>PARTIDA ESPECÍFICA 59101: Software</b>  <b>PROGRAMA 04: INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)</b>  <b>CAPTULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>  <b>CONCEPTO 5100: Mobiliario y equipo de administración</b>  <b>PARTIDA GENERICA 511: Muebles de oficina y estantería</b>  <b>PARTIDA ESPECÍFICA 51101: Mobiliario</b>  <b>PARTIDA GENERICA 515: Equipo de computo y de tecnologías de la información</b>  <b>PARTIDA ESPECÍFICA 51501: Bienes informáticos</b>  <b>PARTIDA GENERICA 519: Otros mobiliarios y equipos de administración</b>  <b>PARTIDA ESPECÍFICA 51901: Equipo de administración</b></p>							

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'A. L. Luna' and several other names and initials.



**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVI/14 y 05/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No.	SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES		EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO		TOTAL
			ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)				FEDERAL	MUNICIPAL	
			<p>CONCEPTO 5200: Mobiliario y equipo educacional y recreativo            PARTIDA GENERICA 523: Cámaras fotográficas y de video            PARTIDA ESPECIFICA 52301: Cámaras fotográficas y de video.            CONCEPTO 5500: Equipo de defensa y seguridad            PARTIDA GENERICA 551: Equipo de defensa y seguridad            PARTIDA ESPECIFICA 55101: Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública.            CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas            PARTIDA GENERICA 565: Equipo de comunicación y telecomunicación            PARTIDA ESPECIFICA 56501: Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones            PROGRAMA 05: IMPLEMENTACION DE LOS CENTROS DE OPERACION ESTRATEGICA (COES)            CAPITULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS            CONCEPTO 2100: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales            PARTIDA GENERICA 211: Materiales, útiles y equipos menores de oficina            PARTIDA ESPECIFICA 21101: Materiales y útiles de oficina</p>							
			<p>CONCEPTO 2500: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio            PARTIDA GENERICA 251: Productos químicos básicos            PARTIDA ESPECIFICA 25101: Productos químicos básicos            PARTIDA GENERICA 259: Otros productos químicos            PARTIDA ESPECIFICA 25901: Otros productos químicos.            CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES            CONCEPTO 5100: Mobiliario y equipo de administración            PARTIDA GENERICA 511: Muebles de oficina y estantería            PARTIDA ESPECIFICA 51101: Mobiliario            PARTIDA GENERICA 515: Equipo de cómputo y tecnologías de la información            CONCEPTO 51501: Bienes informáticos            PARTIDA GENERICA 519: Otros mobiliarios y equipos de administración            PARTIDA ESPECIFICA 51901: Equipo de administración            CONCEPTO 5200: Mobiliario y equipo educacional y recreativo</p>							
			<p>PARTIDA GENERICA 521: Equipos y aparatos audiovisuales            PARTIDA ESPECIFICA 52101: Equipos y aparatos audiovisuales            PARTIDA GENERICA 523: Cámaras fotográficas y de video            PARTIDA ESPECIFICA 52301: Cámaras fotográficas y de video</p>							

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Luis' and another that says 'Pur']*





**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVI/14 y 05/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No.	SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES		EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO		TOTAL
			ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)				FEDERAL	MUNICIPAL	
			<p>CONCEPTO 5300: Equipo e instrumental médico y de laboratorio  PARTIDA GENERALICA 531: Equipo médico y de laboratorio  PARTIDA ESPECIFICA 53101: Equipo médico y de laboratorio  CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas  PARTIDA GENERALICA 564: Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial  PARTIDA ESPECIFICA 56400: Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial  PARTIDA GENERALICA 565: Equipo de comunicación y telecomunicación  PARTIDA ESPECIFICA 56501: Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones  CONCEPTO 5900: Activos intangibles  PARTIDA GENERALICA 591: Software  PARTIDA ESPECIFICA 59101: Software  PARTIDA GENERALICA 597: Licencias informáticas e intelectuales  PARTIDA ESPECIFICA 59700: Licencias informáticas e intelectuales</p>							
			<p>PROGRAMA 08: NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL  CAPITULO 6000: INVERSIÓN PÚBLICA  CONCEPTO 6200: Obra pública en bienes propios  PARTIDA GENERALICA 622: Edificación no habitacional  PARTIDA ESPECIFICA 62201: Obras de construcción para edificios no habitacionales</p>							
			<p>PROGRAMA 08: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL  CAPITULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS  CONCEPTO 2700:  CONCEPTO 2700: Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos  PARTIDA GENERALICA 273: Artículos deportivos  PARTIDA ESPECIFICA 27301: Artículos deportivos  CONCEPTO 2800: Materiales y suministros para seguridad  PARTIDA GENERALICA 282: Materiales de seguridad pública  PARTIDA ESPECIFICA 28201: Materiales de seguridad pública  CAPITULO 3000: SERVICIOS GENERALES  CONCEPTO 3300: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios  PARTIDA GENERALICA 334: Servicios de capacitación  PARTIDA ESPECIFICA 33401: Servicios de capacitación a servidores públicos  CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  CONCEPTO 5200: Mobiliario y equipo educacional y recreativo  PARTIDA GENERALICA 523: Cámaras fotográficas y de video  PARTIDA ESPECIFICA 52301: Cámaras fotográficas y de video</p>							

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'A. J. ...' and another 'A. ...']*



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVII/14 y 05/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)	EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO			
							FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
		<p>CONCEPTO 5300: Equipo e instrumental médico y de laboratorio  PARTIDA GENERICA 531: Equipo médico y de laboratorio  PARTIDA ESPECIFICA 53101: Equipo médico y de laboratorio  CONCEPTO 5400: Vehículos y equipo de transporte  PARTIDA GENERICA 541: Vehículos y equipo terrestre  PARTIDA ESPECIFICA 54101: Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional  CONCEPTO 5500: Equipo de defensa y seguridad  PARTIDA GENERICA 551: Equipo de defensa y seguridad  PARTIDA ESPECIFICA 55101: Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública  PARTIDA ESPECIFICA 55102: equipo de seguridad pública y nacional</p>								
		<p>PROGRAMA 10: RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  CAPITULO 1000: SERVICIOS PERSONALES  CONCEPTO 1200: Remuneraciones al personal de carácter transitorio  PARTIDA GENERICA 122: Sueldo Base al personal eventual  PARTIDA ESPECIFICA 12201: Sueldo Base al personal eventual  CAPITULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS  CONCEPTO 2400: Materiales y artículos de construcción y reparación  PARTIDA GENERICA 246: Material eléctrico y electrónico  PARTIDA ESPECIFICA 24601: Material eléctrico y electrónico</p>								
		<p>CONCEPTO 2600: Combustibles, lubricantes y aditivos  PARTIDA GENERICA 261: Combustibles, lubricantes y aditivos  PARTIDA ESPECIFICA 26102: Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marinos lacustres, y fluviales destinados a servicios públicos y a operación de programas públicos  CONCEPTO 2900: Herramientas, refacciones y accesorios menores  PARTIDA GENERICA 291: Herramientas menores  PARTIDA ESPECIFICA 29101: Herramientas menores  PARTIDA GENERICA 294: Refracciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.  PARTIDA ESPECIFICA 29401: Refracciones y accesorios para equipo de computo  CAPITULO: SERVICIOS GENERALES  CONCEPTO 3500: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación  PARTIDA GENERICA 357: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria otros equipos y herramienta  PARTIDA ESPECIFICA 35701: Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo</p>								

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'E. Spant', 'PP', and others.]*



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVII/14 y 05/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES		EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO			
		ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)				FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
		<p>CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  CONCEPTO 5100: Mobiliario y equipo de administración  PARTIDA GENERICA 515: Equipo de computo y de tecnologías de la información  PARTIDA ESPECIFICA 51501: Bienes informáticos  CONCEPTO 5200: Mobiliario y equipo educacional y recreativo  PARTIDA GENERICA 521: Equipos y aparatos audiovisuales  PARTIDA ESPECIFICA 52101: Equipos y aparatos audiovisuales  PARTIDA GENERICA 523: Cámaras fotográficas y de video  PARTIDA ESPECIFICA 52301: Cámaras fotográficas y de video  CONCEPTO 5400: Vehículos y equipo de transporte  PARTIDA GENERICA 541: Vehículos y equipo terrestre  PARTIDA ESPECIFICA 54104: Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios administrativos  CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas  PARTIDA GENERICA 566: Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos  PARTIDA ESPECIFICA 56601: Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico</p>								
		<p>PROGRAMA 11: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)  CAPITULO 1000: SERVICIOS PERSONALES  CONCEPTO 1200: Remuneraciones al personal de carácter transitorio  PARTIDA GENERICA 122: Sueldo Base al personal eventual  PARTIDA ESPECIFICA 12201: Sueldo Base al personal eventual  CAPITULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS  CONCEPTO 2100: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.  PARTIDA GENERICA 211: Materiales, útiles y equipos menores de oficina  PARTIDA ESPECIFICA 21101: Materiales y útiles de oficina  PARTIDA GENERICA 212: Materiales y útiles de impresión y reproducción  PARTIDA ESPECIFICA 21201: Materiales y útiles de impresión y reproducción  PARTIDA GENERICA 216: Material de limpieza  PARTIDA ESPECIFICA 21601: Material de limpieza  CONCEPTO 2500: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio  PARTIDA GENERICA 254: Materiales accesorios y suministros médicos  PARTIDA ESPECIFICA 25401: Materiales accesorios y suministros médicos</p>								

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Lis', 'J. Chaves', and others, along with a large blue checkmark.]*



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVII/14 y 05/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES		EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTOS DESTINO			
		ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)				FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
		<p>PARTIDA GENERICA 255: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio  PARTIDA ESPECIFICA 25501: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio  CONCEPTO 2900: Herramientas, refacciones y accesorios menores  PARTIDA GENERICA 294: Herramientas y refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información  PARTIDA ESPECIFICA 29401: Refacciones y accesorios para equipo de cómputo  CAPITULO 3000: SERVICIOS GENERALES  CONCEPTO 3300: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios  PARTIDA GENERICA 334: Servicios de capacitación  PARTIDA ESPECIFICA 33401: Servicios para capacitación a servidores públicos  CONCEPTO 3500: Servicios de instalación, reparación y mantenimiento y conservación  PARTIDA GENERICA 357: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otro equipos y herramienta  PARTIDA ESPECIFICA 35701: Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo</p>								
		<p>CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  CONCEPTO 5100: Mobiliario y equipo de administración  PARTIDA GENERICA 511: Muebles de oficina y estantería  PARTIDA ESPECIFICA 51101: Mobiliario  PARTIDA GENERICA 515: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información  PARTIDA ESPECIFICA 51501: Bienes informáticos  PARTIDA GENERICA 519: Otros mobiliarios y equipos de administración  PARTIDA ESPECIFICA 51901: Equipo de administración  CONCEPTO 5200: Mobiliario y equipo educacional y recreativo  PARTIDA GENERICA 523: Cámaras fotográficas y de video  PARTIDA ESPECIFICA 52301: Cámaras fotográficas y de video  CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas  PARTIDA GENERICA 564: Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial  PARTIDA ESPECIFICA 56400: Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial  CONCEPTO 5900: Activos intangibles  PARTIDA GENERICA 591: Software  PARTIDA ESPECIFICA 59101: Software</p>								

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below.]*



Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXV/14 y 05/XXXV/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ORIGEN (REDUCCION)	DESTINO (AMPLIACION)	EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO			
							FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
		PROGRAMA 12: SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANONIMA 089 CAPITULO 1000: SERVICIOS PERSONALES CONCEPTO 1200: Remuneraciones al personal de carácter transitorio PARTIDA GENERICA 122: Sueldo Base al personal eventual PARTIDA ESPECIFICA 12201: Sueldo Base al personal eventual CAPITULO 3000: SERVICIOS GENERALES CONCEPTO 3500: Servicios de reparación mantenimiento y conservación PARTIDA GENERICA 353: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información. PARTIDA ESPECIFICA 35301: Mantenimiento y conservación de bienes informáticos PARTIDA GENERICA 357: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta PARTIDA ESPECIFICA 35701: Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo CONCEPTO 3600: Servicios de comunicación social y publicidad PARTIDA GENERICA 361: Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales PARTIDA ESPECIFICA 36101: Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales								
		CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO 5100: Mobiliario y equipo de administración PARTIDA GENERICA 515: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información PARTIDA ESPECIFICA 51501: Bienes informáticos CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas PARTIDA GENERICA 565: Equipo de comunicación y telecomunicación PARTIDA ESPECIFICA 56501: Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones CONCEPTO 5900: Activos Intangibles PARTIDA GENERICA 591: Software PARTIDA ESPECIFICA 59101: Software PROGRAMA 13: REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR CAPITULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS CONCEPTO 2900: Herramientas, refacciones y accesorios menores PARTIDA GENERICA 291: Herramientas menores PARTIDA ESPECIFICA 29101: Herramientas menores								



MORELOS  
PODER EJECUTIVO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVII/14 y 05/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES		EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO				
		ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)				FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL	
		<p>CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  CONCEPTO 5400: Vehículos y equipo de transporte  PARTIDA GENERICA 541: Vehículos y equipo terrestre  PARTIDA ESPECIFICA 54104: Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios administrativos  PARTIDA GENERICA 566: Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos  PARTIDA ESPECIFICA 56601: Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico  PROGRAMA: EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES  SECCION EVALUACIONES  CAPITULO 3000: SERVICIOS GENERALES  CONCEPTO 3300: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios  PARTIDA GENERICA 331: Servicios legales, de contabilidad, auditoría, y relacionados  PARTIDA ESPECIFICA 33104: Otras asesorías para la operación de programas  SECCION SEGUIMIENTO  CAPITULO 1000: SERVICIOS PERSONALES  CONCEPTO 1200: Remuneraciones al personal de carácter transitorio  PARTIDA GENERICA 122: Sueldo Base al personal eventual  PARTIDA ESPECIFICA 12201: Sueldo Base al personal eventual</p>									
		<p>CAPITULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS  CONCEPTO 2600: Combustibles, lubricantes y aditivos  PARTIDA GENERICA 261: Combustibles, lubricantes y aditivos  PARTIDA ESPECIFICA 26103: Combustibles, lubricantes y aditivos  PARTIDA ESPECIFICA 26102: Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marinos lacustres, y fluviales destinados a servicios administrativos  CAPITULO 3000: SERVICIOS GENERALES  CONCEPTO 3700: Servicios de traslado y viáticos  PARTIDA GENERICA 375: Viáticos en el país  PARTIDA ESPECIFICA 37502: Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional  CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  CONCEPTO 5100: Mobiliario y equipo de administración  PARTIDA GENERICA 511: Muebles de oficina y estantería  PARTIDA ESPECIFICA 51101: Mobiliario  PARTIDA GENERICA 515: Equipo de computo y tecnologías de la información  PARTIDA ESPECIFICA 51501: Bienes informáticos</p>									

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MORELOS  
PODER EJECUTIVO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVII/14 y 05/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública e lineamientos aplicables.

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES		EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO		ESTATAL	TOTAL
		ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)				FEDERAL	MUNICIPAL		
		<p>CONCEPTO 5400: Vehículos y equipo de transporte</p> <p>PARTIDA GENERALICA 541: Vehículos y equipo terrestre</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 54104: Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios administrativos</p> <p>PROGRAMA 16: GENÉTICA FORENSE</p> <p>CAPITULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS</p> <p>CONCEPTO 2500: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</p> <p>PARTIDA GENERALICA 255: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 25501: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</p> <p>PARTIDA GENERALICA 259: Otros productos químicos</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 25901: Otros productos químicos</p> <p>CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</p> <p>CONCEPTO 5300: Equipo e instrumental médico y de laboratorio</p> <p>PARTIDA GENERALICA 531: Equipo médico y de laboratorio</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 53101: Equipo médico y de laboratorio</p>								
		<p>PROGRAMA 17: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICION DE JUSTICIA</p> <p>CAPITULO 1000: SERVICIOS PERSONALES</p> <p>CONCEPTO 1200: Remuneraciones al personal de carácter transitorio</p> <p>PARTIDA GENERALICA 122: Sueldo Base al personal eventual</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 12201: Sueldo Base al personal eventual</p> <p>CAPITULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS</p> <p>CONCEPTO 2100: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</p> <p>PARTIDA GENERALICA 211: Materiales, útiles y equipos menores de oficina</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 21101: Materiales y útiles y equipos menores de oficina</p> <p>CONCEPTO 2500: Productos químicos, farmacéuticos, y de laboratorio</p> <p>PARTIDA GENERALICA 254: Materiales, accesorios y suministros médicos</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 25401: Materiales, accesorios y suministros médicos</p> <p>PARTIDA GENERALICA 255: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 25501: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</p>								

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several others throughout the page.]*



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVII/14 y 09/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES			EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO				
		ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)					FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL	
		<p>PARTIDA GENERALICA 259: Otros productos químicos</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 25901: Otros productos químicos</p> <p>CONCEPTO 2700: Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</p> <p>PARTIDA GENERALICA 271: Vestuario y uniformes</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 27101: Vestuario y uniformes</p> <p>PARTIDA GENERALICA 272: Prendas de seguridad y protección personal</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 27201: Prendas de protección personal</p> <p>CONCEPTO 2800: Materiales y suministros para seguridad pública y nacional</p> <p>PARTIDA GENERALICA 283: Materiales y Suministros para seguridad pública y nacional</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 28301: Materiales y Suministros para seguridad pública y nacional</p> <p>CONCEPTO 2900: Herramientas, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</p> <p>PARTIDA GENERALICA 294: Refacciones y accesorios para equipo de cómputo</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 29401: Refacciones y accesorios para equipo de cómputo</p> <p>CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</p> <p>CONCEPTO 5100: Mobiliario y equipo de administración</p>										
		<p>PARTIDA GENERALICA 511: Muebles de oficina y estantería</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 51101: Mobiliario</p> <p>PARTIDA GENERALICA 515: Equipo de cómputo y tecnologías de la información</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 51501: Bienes informáticos</p> <p>PARTIDA GENERALICA 519: Otros mobiliarios y equipos de administración</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 51901: Equipo de administración</p> <p>CONCEPTO 5200: Mobiliario y equipo educacional y recreativo</p> <p>PARTIDA GENERALICA 521: Equipos y aparatos audiovisuales</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 52101: Equipos y aparatos audiovisuales</p> <p>PARTIDA GENERALICA 522: Aparatos deportivos</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 52201: Aparatos deportivos</p> <p>PARTIDA GENERALICA 523: Cámaras fotográficas y de video</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 52301: Cámaras fotográficas y de video</p> <p>CONCEPTO 5300: Equipo e instrumental médico y de laboratorio</p> <p>PARTIDA GENERALICA 531: Equipo médico y de laboratorio</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 53101: Equipo médico y de laboratorio</p> <p>PARTIDA GENERALICA 532: Instrumental médico y de laboratorio</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 53201: Instrumental médico y de laboratorio</p>										

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*

- Top left: "Pee" and a signature.
- Middle left: "PP" and a signature.
- Bottom left: "Dr. Juan" and a signature.
- Bottom right: "GJ" and a signature.





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXV/14 y 05/XXXV/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)	EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTOS DESTINO				
							FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL	
1	XXXX	<p>CONCEPTO 5400: Vehículos y equipo de transporte</p> <p>PARTIDA GENERALICA 541: Vehículos y equipo terrestre</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 54101: Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional</p> <p>CONCEPTO 5500: Equipo de defensa y seguridad</p> <p>PARTIDA GENERALICA 551: Equipo de defensa y seguridad</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 55101: Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública</p> <p>CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas</p> <p>PARTIDA GENERALICA 565: Equipo de comunicación y telecomunicación</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 56501: Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones</p> <p>CONCEPTO 5900: Activos intangibles</p> <p>PARTIDA GENERALICA 591: Software</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 59101: Software</p> <p>CAPITULO 6000: INVERSION PUBLICA</p> <p>CONCEPTO 6200: Obra pública en bienes propios</p> <p>PARTIDA GENERALICA 627: Instalaciones y equipamiento en construcciones</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 62701: Instalaciones y obra de construcción especializada</p>	<p>PROGRAMA 01: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>CAPITULO 3000: SERVICIOS GENERALES</p> <p>CONCEPTO 3300: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</p> <p>PARTIDA GENERALICA 334: Servicios de capacitación</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 33401: Servicios para capacitación a servidores públicos</p> <p>CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</p> <p>CONCEPTO 5100: Mobiliario y equipo de administración</p> <p>PARTIDA GENERALICA 511: Muebles de oficina y estantería</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 51101: Mobiliario</p> <p>PARTIDA GENERALICA 515: Equipo de computo y de tecnologías de la información</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 51501: Bienes informáticos</p> <p>CONCEPTO 5200: Mobiliario y equipo educacional y recreativo</p> <p>PARTIDA GENERALICA 521: Equipos y aparatos audiovisuales</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 52101: Equipos y aparatos audiovisuales</p> <p>PARTIDA GENERALICA 523: Cámaras fotográficas y de video</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 52301: Cámaras fotográficas y de video</p>	<p>PROGRAMA 08: NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</p> <p>CAPITULO 6000: INVERSION PÚBLICA</p> <p>CONCEPTO 6200: Obra pública en bienes propios</p> <p>PARTIDA GENERALICA 622: Edificación no habitacional</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 62201: Otras de construcción para edificios no habitacionales</p>	2012	<p>Los recursos serán aplicados al Programa de Prioridad Nacional denominado "Nuevo Sistema de Justicia Penal" para la construcción de la Unidad de Medidas Cautelares del Estado de Morelos.</p>	<p>Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXV/14 y 05/XXXV/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.</p>	9,520,757.89	2,706,908.01	3,636,999.66	15,864,665.56
		<b>TOTAL REPROGRAMADO DEL EJERCICIO 2013</b>					\$65,932,697.09	\$8,231,837.39	\$8,287,969.11	\$82,452,503.69	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



MORELOS  
PODER EJECUTIVO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXV/14 y 05/XXXV/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES	DESTINO (AMPLIACIÓN)	EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTOS DESTINO			
							FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
		<p>CONCEPTO 5400: Vehículos y equipo de transporte</p> <p>PARTIDA GENERICA 541: Vehículos y equipo terrestre</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 54101: Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional</p> <p>PROGRAMA 03: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>CAPTULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS</p> <p>CONCEPTO 2700: Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</p> <p>PARTIDA GENERICA 271: Vestuario y uniformes</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 27101: Vestuario y uniformes</p> <p>CAPTULO 3000: SERVICIOS GENERALES</p> <p>CONCEPTO 3300: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</p> <p>PARTIDA GENERICA 334: Servicios de capacitación servidores públicos</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 33401: Servicios para capacitación a servidores públicos</p> <p>CONCEPTO 3600: Servicios de comunicación social y publicidad</p> <p>PARTIDA GENERICA 361: Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 36101: Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</p> <p>PROGRAMA 06: HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)</p> <p>CAPTULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</p> <p>CONCEPTO 5900: Activos intangibles</p> <p>PARTIDA GENERICA 591: Software</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 59101: Software</p> <p>CAPTULO 6000: INVERSIÓN PÚBLICA</p> <p>CONCEPTO 6200: Obra pública en bienes propios</p> <p>PARTIDA GENERICA 622: Edificación no habitacional</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 62201: Obras de construcción para edificios no habitacionales</p> <p>PROGRAMA 08: NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</p> <p>CAPTULO 6000: INVERSIÓN PÚBLICA</p> <p>CONCEPTO 6200: Obra pública en bienes propios</p> <p>PARTIDA GENERICA 622: Edificación no habitacional</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 62201: Obras de construcción para edificios no habitacionales</p> <p>PARTIDA GENERICA 629: Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 62905: Otros servicios relacionados con obras públicas</p>								

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J. P.', 'F. I.', and 'C. D.']*



MORELOS  
GOBIERNO EJECUTIVO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXVII/14 y 05/XXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO ACUERDO	No. ACUERDO	ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)	EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTOS DESTINO			
							FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
		CONCEPTO 2900: Herramientas, refacciones y accesorios menores PARTIDA GENERICA 294: Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información. PARTIDA ESPECIFICA 29401: Refacciones y accesorios para equipo de computo CAPITULO 3000: SERVICIOS GENERALES CONCEPTO 3300: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios PARTIDA GENERICA 334: Servicios de capacitación PARTIDA ESPECIFICA 33401: Servicios para capacitación a servidores públicos								
		PROGRAMA 09: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO 5100: Mobiliario y equipo de administración PARTIDA GENERICA 515: Equipo de computo y de tecnologías de la información PARTIDA ESPECIFICA 51501: Bienes Informáticos CONCEPTO 5400: Vehículos y equipo de transporte PARTIDA GENERICA 541: Vehículos y equipo terrestre PARTIDA ESPECIFICA 54101: Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas PARTIDA GENERICA 565: Equipo de comunicación y telecomunicación PARTIDA ESPECIFICA 56501: Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones PROGRAMA 10: RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CAPITULO 3000: SERVICIOS GENERALES CONCEPTO 3500: Servicios de reparación mantenimiento y conservación								

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several others below it, some with dates like '14/21'.



MORELOS  
PODER EJECUTIVO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXVII/14 y 05/XXXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No.	SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES		EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO			
			ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)				FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
			<p><b>PARTIDA GENERICA 353:</b> Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información.</p> <p><b>PARTIDA ESPECIFICA 35301:</b> Mantenimiento y conservación de bienes informáticos</p> <p><b>CAPTULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b></p> <p><b>CONCEPTO 5600:</b> Maquinaria, otros equipos y herramientas</p> <p><b>PARTIDA GENERICA 565:</b> Equipo de comunicación y telecomunicación</p> <p><b>PARTIDA ESPECIFICA 56501:</b> Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones</p> <p><b>PROGRAMA 11: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION (BASE DE DATOS)</b></p> <p><b>CAPTULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS</b></p> <p><b>CONCEPTO 2500:</b> Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</p> <p><b>PARTIDA GENERICA 255:</b> Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</p> <p><b>PARTIDA ESPECIFICA 25501:</b> Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</p> <p><b>CONCEPTO 2900:</b> Herramientas, refacciones y accesorios menores</p> <p><b>PARTIDA GENERICA 294:</b> Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.</p> <p><b>PARTIDA ESPECIFICA 29401:</b> Refracciones y accesorios para equipo de computo</p> <p><b>CAPTULO 3000: SERVICIOS GENERALES</b></p> <p><b>CONCEPTO 3300:</b> Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</p> <p><b>PARTIDA GENERICA 334:</b> Servicios de capacitación</p> <p><b>PARTIDA ESPECIFICA 33401:</b> Servicios para capacitación a servidores públicos</p> <p><b>CONCEPTO 3500:</b> Servicios de reparación mantenimiento y conservación</p> <p><b>PARTIDA GENERICA 353:</b> Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información.</p> <p><b>PARTIDA ESPECIFICA 35301:</b> Mantenimiento y conservación de bienes informáticos</p> <p><b>CAPTULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b></p> <p><b>CONCEPTO 5100:</b> Mobiliario y equipo de administración</p> <p><b>PARTIDA GENERICA 511:</b> Muebles de oficina y estantería</p> <p><b>PARTIDA ESPECIFICA 51101:</b> Mobiliario</p> <p><b>PARTIDA GENERICA 515:</b> Equipo de computo y de tecnologías de la información</p> <p><b>PARTIDA ESPECIFICA 51501:</b> Bienes informáticos</p>								

*[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]*



MORELOS  
GOBIERNO ESTATAL

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Reprogramación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXVII/14 y 05/XXVII/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES			CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO		
		ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)	EJERCICIO			FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL
		<p>CONCEPTO 5400: Vehículos y equipo de transporte</p> <p>PARTIDA GENERICA 541: Vehículos y equipo terrestre</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 54101: Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional</p> <p>CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas</p> <p>PARTIDA GENERICA 564: Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 56400: Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.</p> <p>PROGRAMA 12:SERVICIO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANONIMA 089</p> <p>CAPITULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS</p> <p>CONCEPTO 2900: Herramientas, refacciones y accesorios menores</p> <p>PARTIDA GENERICA 294: Herramientas y refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 29401: Refacciones y accesorios para equipo de cómputo</p>							
		<p><b>CAPITULO 3000: SERVICIOS GENERALES</b></p> <p>CONCEPTO 3500: Servicios de reparación mantenimiento y conservación</p> <p>PARTIDA GENERICA 353: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 35301: Mantenimiento y conservación de bienes informáticos</p> <p>CONCEPTO 3600: Servicios de comunicación social y publicidad</p> <p>PARTIDA GENERICA 361: Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 36101: Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</p> <p>CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</p> <p>PARTIDA GENERICA 515: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 51501: Bienes informáticos</p> <p>CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas</p> <p>PARTIDA GENERICA 565: Equipo de comunicación y telecomunicación</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 56501: Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones</p>							

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'J.P.', 'J.H.', 'C.D.', 'A. S. Chum', and 'R.']*



MORELOS  
GOBIERNO EJECUTIVO

GLOBAL

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Reprogramación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXV/14 y 05/XXV/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

No.	REGIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)	EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTOS DESTINO			
								FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
			<p><b>PROGRAMA 15: EVALUACIONES DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES</b>  <b>CAPÍTULO 3000: SERVICIOS GENERALES</b>  <b>CONCEPTO 3300:</b> Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.  <b>PARTIDA GENERICA 333:</b> Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información.  <b>PARTIDA ESPECIFICA 33302:</b> Servicios estadísticos y geográficos  <b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICION DE JUSTICIA</b>  <b>CAPÍTULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS</b>  <b>CONCEPTO 2500:</b> Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.  <b>PARTIDA GENERICA 251:</b> Productos químicos básicos  <b>PARTIDA ESPECIFICA 25101:</b> Productos químicos básicos  <b>PARTIDA GENERICA 254:</b> Materiales, accesorios y suministros médicos  <b>PARTIDA ESPECIFICA 25401:</b> Materiales, accesorios y suministros médicos</p> <p><b>CONCEPTO 2800:</b> Materiales y suministros para seguridad  <b>PARTIDA GENERICA 283:</b> Materiales y Suministros para seguridad pública y nacional  <b>PARTIDA ESPECIFICA 28301:</b> Materiales y Suministros para seguridad pública y nacional  <b>CONCEPTO 2900:</b> Herramientas, refacciones y accesorios menores  <b>PARTIDA GENERICA:</b> Herramientas menores  <b>PARTIDA ESPECIFICA 29101:</b> Herramientas menores  <b>PARTIDA GENERICA 295:</b> Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio  <b>PARTIDA ESPECIFICA 29501:</b> Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio  <b>CAPÍTULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>  <b>CONCEPTO 5100:</b> Mobiliario y equipo de administración  <b>CONCEPTO 5100:</b> Mobiliario y equipo de administración  <b>PARTIDA GENERICA 511:</b> Muebles de oficina y estantería  <b>PARTIDA ESPECIFICA 51101:</b> Mobiliario  <b>PARTIDA GENERICA 515:</b> Equipo de computo y de tecnologías de la información  <b>PARTIDA ESPECIFICA 51501:</b> Bienes informáticos  <b>CONCEPTO 5200:</b> Mobiliario y equipo educacional y recreativo</p>								

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.



MORELOS  
PODER EJECUTIVO

GLOBAL

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO UNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXXVI/14 y 05/XXXXVI/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES	DESTINO (AMPLIACIÓN)	EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO				
							FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL	
1	040/2011 CES FGJ TSJ SG	<p><b>ORIGEN (REDUCCIÓN)</b></p> <p>PARTIDA GENERICA 521: Equipos y aparatos audiovisuales audiovisuales</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 52101: Equipos y aparatos audiovisuales</p> <p>PARTIDA GENERICA 523: Cámaras fotográficas y de video</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 52301: Cámaras fotográficas y de video</p> <p>CONCEPTO 5500: Equipo de defensa y seguridad</p> <p>PARTIDA GENERICA 551: Equipo de defensa y seguridad</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 55102: Equipo de seguridad pública nacional</p> <p>CONCEPTO 5600: Maquinaria, otros equipos y herramientas</p> <p>PARTIDA GENERICA 569: Otros equipos</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 56902: Otros bienes muebles</p> <p>CONCEPTO 5900: Activos intangibles</p> <p>PARTIDA GENERICA 591: Software</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 59101: Software</p> <p>PARTIDA GENERICA 599: Otros activos intangibles</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 59900: Otros activos intangibles</p> <p>CAPITULO 6000: INVERSION PÚBLICA</p> <p>CONCEPTO 6200: Obra pública en bienes propios</p> <p>PARTIDA GENERICA: Edificación no habitacional</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 62201: Obras de construcción para edificios no habitacionales</p> <p>PARTIDA ESPECIFICA 62202: Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales.</p>	<p><b>DESTINO (AMPLIACIÓN)</b></p> <p>EJE 01: ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA</p> <p>PROGRAMA 01: Equipamiento de Personal e Instalaciones de Seguridad Pública</p> <p>PROYECTO 01: Equipamiento de Personal: Policía Preventiva Estatal</p> <p>ACCIÓN 16: Transporte Terrestre</p> <p>PROYECTO 02: Equipamiento de Instalaciones: Policía Preventiva Estatal</p> <p>ACCIÓN 16: Oficina</p> <p>ACCIÓN 28: Informática</p> <p>PROGRAMA 04: Equipamiento de Personal e Instalaciones para la Procuración de Justicia</p> <p>PROYECTO 04: Equipamiento de Instalaciones para la Procuración de Justicia</p> <p>ACCIÓN 04: Utensilios</p> <p>ACCIÓN 06: Substancias Químicas</p>	<p><b>DESTINO (AMPLIACIÓN)</b></p> <p>EJE 01: ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA</p> <p>PROGRAMA 10: Infraestructura de Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia para la Seguridad Pública en el Ambiente Penal</p> <p>PROYECTO 01: Construcción</p> <p>ACCIÓN 02: No. DE LA OBRA: 1</p> <p>TIPO: Construcción</p> <p>NOMBRE: Unidad de Medidas Cautelares</p> <p>DIRECCIÓN: Accaso CERESO s/n, Atlacholaya, Xochitlpec. CÓDIGO POSTAL:</p> <p>LOCALIDAD Y MUNICIPIO: Xochitlpec</p> <p>META: Construcción del edificio para la Unidad de Medidas Cautelares con un área a trabajar de 652.96 m2 se contemplan acero de refuerzo del #4.</p> <p>ETAPA: Única</p>	2011	Los recursos serán aplicados al Programa de Justicia Penal denominado "Nuevo Sistema de Justicia Penal" para la construcción de la Unidad de Medidas Cautelares del Estado de Morelos.	Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXXVI/14 y 05/XXXXVI/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.	\$9,520,757.89	\$2,706,908.01	\$3,636,999.66	\$15,864,665.56
<b>TOTAL REPROGRAMADO DEL EJERCICIO 2012</b>											
1							\$368,582.50	\$3,098.74	\$451,246.73	\$822,927.97	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'L. de', 'A. de', 'P. de', 'R. de', 'S. de', 'T. de', 'U. de', 'V. de', 'W. de', 'X. de', 'Y. de', 'Z. de']*



**MORELOS**  
GOBIERNO EJECUTIVO

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXV/14 y 05/XXV/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No.	SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)	EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO			
								FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
			<p><b>PROGRAMA 09:</b> Infraestructura para la Procuración de Justicia  <b>PROYECTO 01:</b> Construcción  <b>ACCION 03:</b> No. DE LA OBRA: 2  <b>TIPO:</b> Agencia del Ministerio Público  <b>NOMBRE:</b> Agencia del Ministerio Público Tlatizapán  <b>DIRECCIÓN:</b> Carretera Joluitla-Yautepac sin número interior Unidad Deportiva Tlaximán, Colonia Bonifacio García  <b>CODIGO POSTAL:</b> 62770  <b>LOCALIDAD Y MUNICIPIO:</b> Tlaximán, Tlatizapán  <b>META:</b> Construcción de edificio de una sola planta que contiene 7 cubículos 174.87 mts. 2, una sala de espera 42.40 mts. 2 y 2 sanitarios 30.74 mts. 2  <b>ETAPA:</b> Única  <b>ACCION 04:</b> No. DE LA OBRA: 3  <b>TIPO:</b> Subprocuraduría de Justicia  <b>NOMBRE:</b> Archivo Yautepac para Zona Oriente  <b>DIRECCIÓN:</b> Calle Víctor Manuel Guerrero esquina Paseo de Solidaridad, Colonia Huizachera  <b>CODIGO POSTAL:</b> 62731  <b>LOCALIDAD Y MUNICIPIO:</b> Yautepac, Yautepac  <b>META:</b> Construcción del archivo muerto de la zona oriente 2 Oficinas 47.07 mts. 2, 2 baños 30.74 mts. 2, 1 recepción 23.48 mts. 2 y Área de Almacenamiento 498.70 mts. 2  <b>ETAPA:</b> Única</p> <p><b>PROYECTO 02:</b> Mejoramiento y Ampliación  <b>ACCION 02:</b> No. DE LA OBRA: 1  <b>TIPO:</b> Tribunal Superior de Justicia  <b>NOMBRE:</b> Palacio de Justicia Cuautla  <b>DIRECCIÓN:</b> Calle Paulino Martínez No. 302 Y 306 Colonia Francisco I. Madero  <b>CODIGO POSTAL:</b> 62742  <b>LOCALIDAD Y MUNICIPIO:</b> Cuautla, Cuautla  <b>META:</b> Trabajos hidrosanitarios, voz y datos, herrería e instalación eléctrica en siguientes áreas: 2 salas de juicio oral, informática, admón. y sanitarios con 921 mts. 2, 1 sala de juicio oral, admón. y sanitarios con 664 mts. 2, 2 salas de juicios administrativos y sanitarios con 921 mts. 2, 1 sala de jueces, privados, áreas de proyectos y de magistrados, sanitarios 664 mts. 2  <b>ETAPA:</b> Única</p>								

Handwritten signatures and initials in blue ink, including:

- Large signature at the top left.
- Signature "Su Quim" in the middle.
- Signature "J. M." below it.
- Signature "G." to the right.
- Signature "J. M." at the bottom right.
- Signature "G." at the bottom right.





SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXV/14 y 05/XXV/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No. SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ORIGEN (REDUCCIÓN)	ACCIONES	DESTINO (AMPLIACIÓN)	EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO							
								FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL				
1			<p><b>PROGRAMA 10:</b> Infraestructura de Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia para la Seguridad Pública en el Ambito Penal</p> <p><b>PROYECTO 02:</b> Mejoramiento y Ampliación</p> <p><b>ACCIÓN 02:</b> No. DE LA OBRA: 1</p> <p><b>TIPO:</b> Centro de Evaluación, Control y Confianza</p> <p><b>NOMBRE:</b> Centro de Evaluación y Control de Confianza</p> <p><b>DIRECCIÓN:</b> Calle Narciso Mendoza No. 47, Colonia Acapanzotzingo</p> <p><b>CODIGO POSTAL:</b> 62440</p> <p><b>LOCALIDAD Y MUNICIPIO:</b> Cuernavaca, Cuernavaca</p> <p><b>META:</b> Ampliación de Áreas de Residuos Peligrosos Biológicos-infecciosos (1 cubículo de 16 mts.2), Área de Poligrafía (3 cubículos de 10.4 mts.2 cu), Área de Entorno Social (2 cubículos de 9 mts.2 cu) y Mejoramiento del Laboratorio Clínico (Consistente en divisiones con material de Aluminio y Vidrio para área de control de acceso y un cubículo con un total de 29 mts.2, así como aplanado en apego a la norma que establece una superficie completamente lisa para que no guarde polvo e impurezas, con una superficie total de 120 mts.2)</p> <p><b>ETAPA:</b> Única</p> <p><b>PROGRAMA 11:</b> Construcción Mejoramiento o Ampliación de Instalaciones para los Centros de Evaluación y Control de Confianza</p> <p><b>PROYECTO 02:</b> Mejoramiento y Ampliación</p> <p><b>ACCIÓN 02:</b> No. DE LA OBRA: 1</p> <p><b>TIPO:</b> Centro de Evaluación, Control y Confianza</p> <p><b>NOMBRE:</b> Centro de Evaluación y Control de Confianza</p> <p><b>DIRECCIÓN:</b> Calle Narciso Mendoza No. 47, Colonia Acapanzotzingo</p> <p><b>CODIGO POSTAL:</b> 62440</p> <p><b>LOCALIDAD Y MUNICIPIO:</b> Cuernavaca, Cuernavaca</p> <p><b>META:</b> Ampliación de Áreas de Residuos Peligrosos Biológico-infecciosos (1 cubículo de 16 mts.2), Área de Poligrafía (3 cubículos de 10.4 mts.2 cu), Área de Entorno Social (2 cubículos de 9 mts.2 cu) y Mejoramiento del Laboratorio Clínico (Consistente en divisiones con material de Aluminio y Vidrio para área de control de acceso y un cubículo con un total de 29 mts.2, así como aplanado en apego a la norma que establece una superficie completamente lisa para que no guarde polvo e impurezas, con una superficie total de 120 mts.2)</p> <p><b>ETAPA:</b> Única</p> <p><b>EJE 04: SISTEMA PENITENCIARIO</b></p> <p><b>PROGRAMA 01:</b> Equipamiento de Personal e Instalaciones para Centros de Readaptación Social</p> <p><b>PROYECTO 02:</b> Equipamiento e Instalaciones de CERESOS</p> <p><b>ACCIÓN 27:</b> Equipo Especializado</p> <p><b>EJE 06: PLATAFORMA MEXICO</b></p> <p><b>PROGRAMA 01:</b> Red Nacional de Telecomunicaciones</p> <p><b>PROYECTO 08:</b> Operación</p> <p><b>ACCIÓN 04:</b> Enlaces Digitales a Municipios</p> <p><b>PROGRAMA 02:</b> Sistema Nacional de Información</p> <p><b>PROYECTO 03:</b> Información Sobre Seguridad Pública</p> <p><b>ACCIÓN 20:</b> Poliza de Mantenimiento de Equipamiento Informático General</p>												
<b>TOTAL REPROGRAMADO DEL EJERCICIO 2011</b>															
								\$368,582.90		\$3,098.74		\$451,246.73		\$822,927.97	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CJ', 'JL', and others, are present over the table and margins.]*



MORELOS  
PODER JUDICIAL

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXV/14 y 05/XXXV/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

GLOBAL

No.	SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ACCIONES		EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO			
			ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)				FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
1	XXXI	120/2009 CES FGJ SESESP	EJE 01: ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA PROGRAMA 05: Equipamiento de Personal e Instalaciones de Seguridad Pública PROYECTO 01: Equipamiento de Personal: Policía Preventiva Estatal ACCIÓN 11: Equipo Anti motin ACCIÓN 16: Transporte Terrestre  PROGRAMA 09: Equipamiento de Personal e Instalaciones para la Procuración de Justicia PROYECTO 04: Equipamiento de Instalaciones para la Procuración de Justicia ACCIÓN 06: Substancias Químicas	EJE 01: ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA PROGRAMA 14: Infraestructura para la Procuración de Justicia PROYECTO 01: construcción ACCIÓN 02: No. DE LA OBRA: 1 TIPO: Construcción NOMBRE: Unidad de Medidas Cautelares DIRECCIÓN: Acceso CERESO s/n, Atlacholoya, Xochitlapec. CODIGO POSTAL: LOCALIDAD Y MUNICIPIO: Xochitlapec META: Construcción del Edificio para la Unidad de Medidas Cautelares con un área a Trabajar de 2,640.00 M2, se contemplan Preliminares Excavaciones y Mejora de Terreno de Hasta 3 M de Profundidad con Tepalate, Planilla de Concreto, Acero de Refuerzo. ETAPA: Única	2009	Los recursos serán aplicados al Programa de Prioridad Nacional denominado "Nuevo Sistema de Justicia Penal" para la construcción de la Unidad de Medidas Cautelares del Estado de Morelos.	Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos 04/XXXV/14 y 05/XXXV/14, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.	\$1,552,368.56		\$90,177.78	\$1,612,546.34
			TOTAL REPROGRAMADO DEL EJERCICIO 2009					\$77,374,406.04	\$10,941,844.14	\$12,436,393.28	\$1,612,546.34
			NÚMERO DE REPROGRAMACIONES								
			TOTALES								

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several others throughout the page.]*



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
ANEXO ÚNICO DEL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONCENTRADO DE REPROGRAMACIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)  
Trigesima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública

GLOBAL

No.	SESIÓN CONSEJO	No. ACUERDO	ORIGEN (REDUCCIÓN)	DESTINO (AMPLIACIÓN)	EJERCICIO	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO DESTINO				
								FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL	
1	XXXI	007/2014 CES	PROGRAMA 02 : FORTALECIMIENTOS DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA. CAPITULO 3000 : SERVICIOS GENERALES. CONCEPTO 3300 : Servicios Profesionales, Científicos, técnicos y Otros Servicios. PARTIDA GENÉRICA 339 : Servicios Profesionales, Científicos, técnicos y Otros Servicios. N° de BIENES 01 : Subcontratación de servicios con terceros (SPE). N° de BIENES 02 : Subcontratación de servicios con terceros (FGJ).	PROGRAMA 02 : FORTALECIMIENTOS DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA. CAPITULO 6000 : INVERSIÓN PÚBLICA. CONCEPTO 6200 : Obra pública en bienes propios. PARTIDA GENÉRICA 622 : Edificaciones no habitacionales, edificaciones no habitacionales. N° de BIENES 01 : Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales. CAPITULO 5000 : BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. CONCEPTO 5100 : Mobiliario y equipo de administración. PARTIDA GENÉRICA 515 : Equipo de computo y de tecnologías de la información. PARTIDA ESPECÍFICA 51501 : Bienes informáticos. N° de BIENES 12 : Modern. N° de BIENES 20 : Unidad de protección y respaldo de energía (UPS). CONCEPTO 5900 : Activos intangibles. PARTIDA GENÉRICA 597 : Licencias informáticas e intelectuales. PARTIDA ESPECÍFICA 59701 : Licencias informáticas e intelectuales. N° de BIENES 01 : Licencias.	2014	Aplicación para cubrir el pago de la conclusión de la Remodelación de las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza (C3), la adquisición de una unidad de respaldo de datos, la adquisición de un modem de enlace a internet y una licencia con software que permita la sistematización de las evaluaciones de control de confianza.	Reprogramación que corresponden a recursos no ejercidos de la partida 339.	\$7,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000,000.00	
NÚMERO DE REPROGRAMACIONES				TOTAL REPROGRAMADO DEL EJERCICIO 2014								
TOTALES								\$7,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000,000.00	



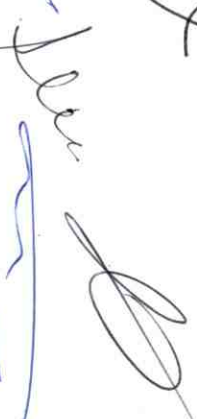







*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Li', 'A. G. Chaves', and others.*

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

**Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública**

**RESUMEN POR DEPENDENCIA DE REPROGRAMACIONES FASP**

DEPENDENCIA	EJERCICIO	No. REPROGRAMACIONES	MONTO
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2014	1	\$7,000,000.00
<b>TOTAL COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>		<b>1</b>	<b>\$7,000,000.00</b>
<b>TOTAL REPROGRAMACIONES</b>		<b>1</b>	<b>\$7,000,000.00</b>

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Reprogramación de los recursos disponibles del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del distrito-Federal (FASP), para ser utilizados como aportación estatal bajo la modalidad de co-pago, en cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo sistema de Justicia Penal, en términos de lo dispuesto por los acuerdos **04/XXXVI/14 y 05/XXXVI/14**, emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y lineamientos aplicables.

DEPENDENCIA	EJERCICIO	MONTO
INSTITUTO DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	2013	\$2,012,132.76
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	2013	\$45,314,083.30
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2013	\$765,022.30
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2013	\$25,770,518.79
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	2013	\$357,960.10
COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSECCIÓN SOCIAL	2013	\$8,232,786.34
<b>TOTAL 2013</b>		<b>\$82,452,503.59</b>
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	2012	\$5,730,039.34
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2012	\$28,600.00
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2012	\$9,716,860.97
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	2012	\$259,860.01
COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSECCIÓN SOCIAL	2012	\$129,305.24
<b>TOTAL 2012</b>		<b>\$15,864,665.56</b>
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2011	\$75,768.02
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	2011	\$724,433.55
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	2011	\$9,947.12
INSTITUTO DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	2011	\$12,779.28
<b>TOTAL 2011</b>		<b>\$822,927.97</b>
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2009	\$1,472,865.48
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	2009	\$50.58
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2009	\$139,630.28
<b>TOTAL 2009</b>		<b>\$1,612,546.34</b>
<b>TOTAL REPROGRAMACIONES</b>		<b>\$100,752,643.46</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the document, including a large signature at the top left and several smaller ones at the bottom.